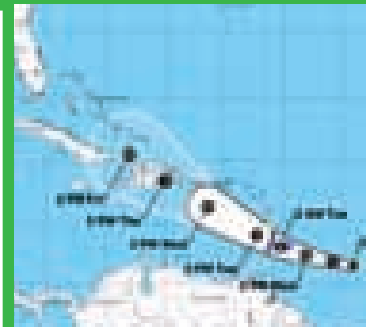




**Secretaría de  
Transparencia  
calificó de críticos  
cinco proyectos  
que se ejecutan  
en La Guajira**

P. 2



**Tormenta Dorian  
no impactará a  
La Guajira, pero  
hay que estar  
alerta: Gestión  
del Riesgo**

P. 2



## René Higuita, de visita en el Etc de Pondores

El pasado martes el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de las Farc en Pondores, se engalanó con la grata visita de René Higuita, gloria del deporte colombiano y entrenador de arqueros. La llegada del ídolo deportivo tuvo como propósito acompañar los proyectos que patrocina la Organización

de las Naciones Unidas para la Agricultura –FAO– en el marco de la reincorporación socioeconómica que cumple la población de exguerrilleros. Higuita se comprometió a liderar la gestión para la construcción de un polideportivo en la Ciudadela de Paz que se proyecta edificar en este lugar en La Guajira.

## Jaguar causa zozobra en Dibulla

Foto referencia / Diario del Norte.



Un jaguar que de vez en cuando baja de la Sierra Nevada de Santa Marta buscando comida, tiene atemorizados a los habitantes de la zona rural de Dibulla donde lo han visto, según confirman campesinos, en Pénjamo jurisdicción del corregimiento de Las Flores, cuencas de los ríos Tapias y Jerez, hasta el área conocida como Parquecito. El felino estaría atacando gallinas, perros y semovientes, lo que ha generado pánico entre la comunidad al temer que en cualquier momento ataque a las personas, en especial a los niños. Ante la alarma, Corpoguajira adelanta charlas informativas para indicar lo que se debe o no hacer en caso de encontrarse con el animal.

## Un menor muerto y dos hospitalizados por intoxicación en Monguí

P. 20



## Fonseca se engalana hoy con las fiestas patronales de San Agustín

P. 10

## Por medida de casa por cárcel, Hilber Pinto renuncia a candidatura a la Alcaldía de Maicao

Un juez de Valledupar le dictó detención domiciliaria al exsecretario de Obras de Albania y a otros 3 implicados en un caso de corrupción.

De inmediato la Fiscalía apeló el fallo y pidió enviarlos a la cárcel por concierto para delinquir y contrato sin el cumplimiento de los requisitos.

P. 3 y 19

### Judiciales

## A bala asesinan a comerciante en el barrio Simón Mejía de Maicao

P. 20

## Sujetos en moto ultiman a tiros a joven de 28 años en Pelechúa

P. 20



## A un motociclista lo mataron anoche en Riohacha, al parecer, por oponerse al robo de su vehículo

Sin identificar permanecía al cierre de esta edición un hombre asesinado con arma de fuego anoche en el barrio 7 de Agosto de Riohacha, en cercanías de la cancha.

La primera versión que hay del crimen es que la víctima se movilizaba en una motocicleta con una persona como parrillero y al llegar al lugar un desconocido lo intimidó, al parecer, para robarle el vehículo.

“Le robaron la moto y huyeron con ella. Al parecer la víctima forcejeó con su victimario y le propinaron los disparos”, afirmó una fuente que pidió reserva de su identidad.

Investigadores del CTI llegaron al sitio para recoger testimonios y adelantar la diligencia del levantamiento del cadáver que permanece en la morgue del Instituto de Medicina Legal.

Oráculos

oraculo@diariodelnorte.net

Los 'ases' de 'Neme'

Por la hendija de una puerta alguien escuchó la forma como se defenderá 'Neme' ante el CNE. Su abogado tiene claro lo que constituye una doble militancia. Al candidato conservador lo escucharán este viernes en Riohacha. ¿En dónde? Van a habilitar una oficina en la Delegación Departamental del Estado Civil, allí estará frente a frente con el magistrado que lo escuchará.

No hay campaña

En Maicao todo giraba en torno a los métodos que emplearía Hilbert Pinto para mantener su campaña viva, debido a que tenía domiciliaria pero no estaba inhabilitado, lo único es que no podía salir a los puertos a puerta. Hilbert se les adelantó y renunció. Es que le iba a tocar implementar el 'famoso' carro por cárcel, un método ampliamente conocido en esta península.

Los anuncios de Pablo

Pablo Fonseca, el solitario candidato de Centro Democrático a la Alcaldía de Riohacha, dará una conferencia de prensa. ¡Uuuuu... por fin, hablará! A Pablo, sus apóstoles del CD lo están dejando solo. No llama, no busca, no participa. Al menos, eso dijo Jesús Quintero, quien afirma que Pablo, nunca lo llamó. ¡Veee!, Pablo, tú piensas que Duque y Uribe vendrán a hacerte campaña.

En vilo

A Lenin Sierra y Waldin Soto el CNE les estudia una demanda de revocatoria de sus inscripciones como aspirantes a la Alcaldía de La Jagua del Pilar. El caso de Lenin es preocupante, un ciudadano lo demandó por presunto abuso sexual: ¿Lenin y tú qué hiciste? No sé, pero al menos ayer por la tarde dijo que no conocía el documento del CNE.

Se invierten más de 36 mil millones de pesos

# Secretaría de Transparencia calificó como críticos cinco proyectos que se ejecutan en La Guajira

Cinco proyectos que se ejecutan en el departamento de La Guajira por un valor que supera los 36 mil millones de pesos financiados con recursos de regalías, fueron considerados como críticos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Los proyectos corresponden a la optimización de las redes de acueducto en la ciudad de Riohacha, por un valor superior a 14 mil millones de pesos (\$14.609.113.320); construcción de 300 viviendas nuevas en la urbanización Marina Esperanza en el municipio de Maicao, por un costo de \$9.767.800.000; construcción de obras complementarias en la Institución Educativa Remedios Solano en el municipio de Barrancas, por \$8.713.808.846.

También se referencian dos contratos de responsabilidad de la administración departamental como la dotación de mobiliario escolar para colegios oficiales de los municipios no certificados por un valor de \$5.242.744.694 y apoyo a la



Los cinco contratos fueron analizados por los miembros de la Comisión Regional de Moralización.

implementación de estrategias de desarrollo empresarial y productivo para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad de La Guajira, por \$ 9.099.457.865.

Los contratos fueron analizados por los miembros de la Comisión Regional de Moralización acompañados de Rafael Díaz Franco, delegado territorial para La Guajira de la Secretaría de Transparencia.

Díaz Franco explicó que en el desarrollo de la reunión en la que también participó el go-

bernador en calidad de encargado, John Fuente Medina, y delegados de las alcaldías de Riohacha, Maicao y Barrancas, se analizaron los proyectos que no coinciden en tiempos ni presupuestos.

“Se establecieron plazos para que cada una de las entidades pueda presentar un estado de los proyectos y las oportunidades de mejora crítica que ha solicitado el DNP, los estados presupuestales y las dificultades técnicas que presentan”, dijo.

Agregó que los proyectos al ser cofinanciados con los recursos de regalías, tienen toda la observación del Gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación –DNP– y desde luego de la Secretaría de Transparencia.

En ese sentido, manifestó que las dificultades presentadas en la ejecución de los proyectos son presupuestales, técnicas o simples de solicitar unas mejoras críticas que se habían identificado previa-

mente.

“Nosotros como Gobierno nacional le solicitamos al gobernador encargado y los delegados de cada uno de los municipios presentar de aquí al 2 de septiembre un estado general de los proyectos para poder tener en cuenta cuál es la oportunidad de mejora crítica que tienen cada uno de los proyectos, los presupuestos y las dificultades técnicas”, puntualizó.

Rafael Díaz Franco, delegado territorial para La Guajira de la Secretaría de Transparencia, también precisó que cuentan con los resultados de las visitas técnicas que ha hecho el DNP a cada una de las obras, pero se solicitó de manera conjunta junto con la Comisión de Moralización el estado actual para poder trabajar en la vigencia del presente año.

Agregó, que se hará seguimiento mes a mes con miras a entregar cada uno de los proyectos antes de diciembre debidamente funcionando, para que la calidad de vida de las personas pueda mejorar.

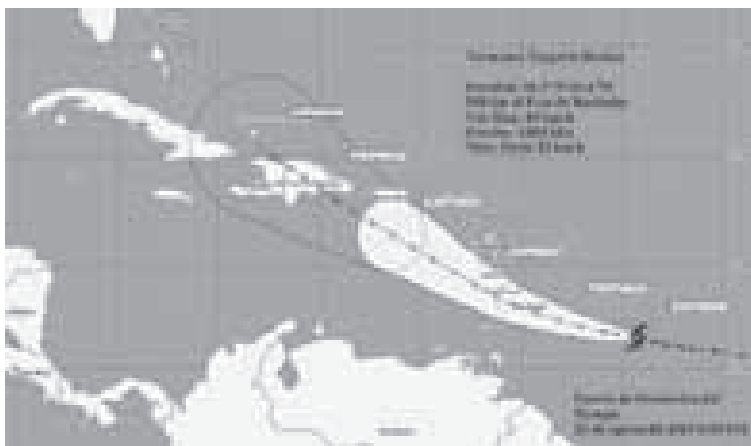
Podría generar lluvias, vendavales y vientos fuertes

# Tormenta Tropical Dorian no impactará al departamento de La Guajira

La Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de La Guajira informó que la tormenta tropical Dorian no impactará de manera directa en las costas de la península.

Sin embargo, durante la circulación por el Mar Caribe, de manera indirecta puede generar eventos en el Departamento, como lluvias acompañadas de tormentas eléctricas, la ocurrencia de vendavales y vientos fuertes, en sectores de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y los municipios de Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha y Dibulla.

La información se remitió a los diferentes consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunidad en general, por parte del director operativo de la Unidad Departamental, Javier José Daza Plata, quien aseguró que se hace seguimiento a la trayectoria de la



Gestión del Riesgo hizo algunas recomendaciones, especialmente a municipios como Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha y Dibulla.

tormenta tropical Dorian sobre las aguas del Caribe, la cual se moverá en dirección este y noreste del océano durante los próximos días a más de 300 kilómetros del Departamento.

Expresó que es necesario que la comunidad en general esté preparada y alerta ante cualquier situación de riesgo que se pueda generar, y re-

comendó que se aseguren los techos y ventanas y tengan precaución con estructuras y elementos dentro y fuera de la vivienda que se puedan caer.

Además de contar con un kit familiar de emergencia (botiquín de primeros auxilios, linternas, radios con baterías, pito). En caso de tormentas eléctricas, desconec-

tar los aparatos electrónicos y cerrar los pasos del gas.

También deben identificar y reconocer las zonas de evacuación y sitios seguros en su comunidad, tener consigo documentos de identidad y carnet de seguridad social, no estar a menos de 50 metros de las orillas de los ríos que bajen de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía

del Perijá, pues las lluvias podrían generar desbordamientos o crecientes súbitas.

De igual forma sugieren alejarse de las zonas de inundaciones y áreas con árboles o postes de energías que se pueden caer y seguir las recomendaciones de los organismos de socorro, seguridad y de Gestión del Riesgo de Desastres.



## Oráculos

## Nueva alianza

José Ramiro Bermúdez, candidato a la Alcaldía de Riohacha por el Partido Liberal, logró la alianza de un grupo de conservadores que apoyan la candidatura de Martha Lubo a la Asamblea. ¿Y eso cómo se entiende si el partido Conservador lleva candidato propio a la Alcaldía? Es una simple alianza, así dijo la hermana de Martha que lidera el grupo junto al coordinador José Medina Romero.

## Acusados

Acusados quedaron ante la Procuraduría los alcaldes que no asistieron al Comité de Seguimiento Electoral que presidió el gobernador (e). ¿Y qué pasó? Resulta que la delegada del registrador nacional Ruth María Escobar, llamó la atención que de los 15 alcaldes solo asistieron los de Barrancas y Distracción. Señores pilas que los entes de control no perdonan nada.

## Apoyo

Jesús Quintero Mazeneth, militante del Centro Democrático, decidió apoyar la aspiración a la Alcaldía de Riohacha de Gerson Castillo, a pesar de que esa colectividad lleva al concejal Pablo Fonseca. ¿Qué pasó? Pues las diferencias pudieron más que pertenecer al CD, que cada día parece más descuadrado. Lo que era un secreto ya es público y Gerson anunciará otra alianza en el transcurso de la semana.

## Presentación

Pablo Fonseca, concejal y candidato a la Alcaldía de Riohacha, parece que le quiere dar vida a su campaña. Pablo anunció un encuentro con los periodistas para que se conozca la estructura de su campaña. Pílas Pablo, que no se entiende por qué tanto silencio del candidato que representa los intereses del Gobierno nacional. Amanecerá y veremos.

oraculo@diariodelnorte.net



Los otros tres capturados fueron cobijados con la misma medida

## Cambio Radical se podría quedar sin candidato a la Alcaldía de Maicao: casa por cárcel a Hilbert Pinto



Hilbert Pinto Aragón, diputado y candidato a la Alcaldía de Maicao.

El Partido Cambio Radical sufrió un contundente golpe a su estructura política el lunes 26 de agosto, luego de que un juez de control de garantías de Valledupar impusiera medida de aseguramiento consistente en detención domiciliaria contra Hilbert Pinto Aragón, quien había sido avalado por esa colectividad para la Alcaldía de Maicao.

La medida se dio a conocer tras dos semanas de audiencias, donde la defensa de Hilbert Pinto pedía la libertad plena, en un caso relacionado a delitos administrativos cuando era funcionario de la Alcaldía

de Albania en el año 2011.

En efecto, según la Fiscalía, Pinto Aragón habría presuntamente estado involucrado en la pérdida de una millonaria suma de dinero que debía ser destinado a la construcción de adoquines en el municipio de Albania.

En este mismo caso fue relacionada la exgobernadora de La Guajira, Oneida Pinto Pérez, de quien a la fecha se desconoce su paradero y la cual es familiar de Hilbert Pinto Aragón.

La medida que impuso el juez de control de garantías de Valledupar también cobijó

a Anderson Arturo Pinto, capturado en Bogotá; Ender José Amaya Muñoz, detenido en Cuestecita y Humberto Rafael Tirado Pimiento.

Se conoció, además, que tras la decisión del juez de imponer medida domiciliaria contra Hilbert Pinto Aragón, Cambio Radical desde sus directoristas en Bogotá, podrían retirar el aval a quien aún ostenta el cargo de diputado en La Guajira.

Cabe recordar que los antecedentes de ese partido no son los mejores en Maicao, pues el exalcalde Eurípides Pulido Rodríguez había sido investigado por la Fiscalía por

presuntas irregularidades en manejos de dineros destinados para mejorar la seguridad en el municipio. No obstante el ente acusador detectó la pérdida de una millonaria suma que debía ser invertida en vehículos para la Policía, Fiscalía y el Ejército.

Esto trajo consigo que Puli-do Rodríguez fuese capturado por la Fiscalía en el año 2015. Este mismo exalcalde había pedido el aval por el partido Cambio Radical para aspirar nuevamente a la Alcaldía municipal, pero el partido se lo negó y se lo entregó a Hilbert Pinto Aragón.

Esto haría parte del Estatuto de Oposición que entró en vigencia en 2018

## Perdedores en elecciones a alcaldías y gobernaciones tendrán curul en concejos y asambleas si las aceptan

Tal y como ocurrió en las pasadas elecciones nacionales de 2018, este año las elecciones regionales cuentan con un ingrediente especial y es la entrada en vigencia del Estatuto de Oposición, cuya principal novedad es que quienes queden en el segundo lugar en la lucha por alcaldías y gobernaciones, podrán obtener una curul en concejos y asambleas.

Se trata de una nueva norma que da posibilidad, por ejemplo en Bogotá, a que quien ocupe el segundo lugar entre Claudia López, Carlos Fernando Galán, Miguel Uribe Turbay y Hollman Morris por la Alcaldía, pueda entrar al



Esta nueva norma da posibilidad a que el candidato que tenga el segundo lugar a la Alcaldía de Riohacha, obtenga una curul en el Concejo.

Concejo de esa ciudad.

Lo mismo ocurriría exactamente en todos los municipios y departamentos del país, lo

cuál, de acuerdo al Estatuto de Oposición (Ley 1909 de 2018), busca generar un mayor peso a las ideas contrarias den-

tro de los cabildos regionales.

Se busca de esta forma una figura similar a la que actualmente funciona en el Congreso de la República, donde Gustavo Petro, quien perdió en las presidenciales ante Iván Duque, es hoy en día senador, mientras que su fórmula vicepresidente, María Ángela Robledo, está en la Cámara de Representantes.

Pese a esto, es necesario tener en cuenta ciertas diferencias que, sin duda, generarán disputas políticas en las diferentes regiones del país. La primera de ellas es que, contrario a lo ocurrido en el Congreso, no se crearía una nueva curul en

los concejos y asambleas, sino que el segundo lugar ocuparía una de las ya existentes.

Aquí entra en juego otra norma: Esta persona tiene derecho a la curul, pero cuenta con un plazo de 24 horas, una vez se conozca el resultado de las elecciones, para manifestar si acepta o no hacer parte de este organismo.

Esto es importante porque, de aceptar, cambiaría el cálculo del Consejo Nacional Electoral -CNE, para definir los nuevos concejales y diputados

Por ejemplo, en la Asamblea departamental de Antioquia son 26 curules. Si el candidato que ocupó el segundo lugar acepta su lugar en la corporación, entonces los aspirantes a la misma se reparten las 25 restantes. En caso de declinar, entonces son las 26 las que están en juego.

Fuente La FM

## Ya son varios los países de América que imponen visas a migrantes venezolanos

A partir del 26 de agosto pasado comenzó a regir en Ecuador la exigencia de una visa humanitaria a los migrantes venezolanos que buscan ingresar o pasar de tránsito por ese país.

También fue implementada una medida para regularizar la situación de los venezolanos que ya se encuentran en ese territorio.

El presidente Lenín Moreno aseguró que se trata de una decisión para lograr una

migración ordenada.

Ecuador se suma de esa forma a otros países de América que imponen restricciones a la migración venezolana.

El pasado 15 de junio, el gobierno de Perú comenzó a exigir también la visa humanitaria tras el ingreso a ese país de cerca de 800.000 venezolanos.

En Chile desde 2018 se impuso la denominada visa de responsabilidad democrática, que permite a quienes la obten-

gan residir por lo menos un año en ese país.

Los gobiernos de Guatemala, Honduras, Panamá y Costa Rica también exigen, desde hace un año, una visa consultada para que los migrantes venezolanos puedan residir o ir de tránsito a esos países.

De los países que conforman el Grupo de Lima, Argentina, Paraguay y Brasil son los que exigen únicamente el pasaporte. Esa medida también es



El presidente Lenín Moreno dijo que se trata de una decisión para lograr una migración ordenada, que ofrezca seguridad a los migrantes

aplicada en Bolivia y Uruguay, que no hacen parte de ese Grupo. Y Guyana recibe migrantes

a través del mecanismo de visa de turista.

Fuente Caracol Radio

La comisión se reunirá en los próximos días

# Aceptan recusación contra representante Ferro en la investigación contra Santos

La Comisión Acusación de la Cámara de Representantes aceptó la recusación contra el representante Ricardo Ferro.

La recusación fue presentada hace unas semanas por la defensa del expresidente Juan Manuel Santos, que considera que Ferro es “enemigo de Santos”. Esto, porque en algunos escritos, trinos y entrevistas, se refirió al proceso y la supuesta responsabilidad del expresidente en el caso.

“Espero que muy rápidamente en el curso de esta semana ya quede nombrado el representante investigador y en consecuencia ya tendría que avanzar”, señaló el repre-

sentante investigador John Jairo Cárdenas.

Al expresidente Santos, la comisión le lleva un proceso por el presunto ingreso de dineros de la multinacional Odebrecht en la campaña del 2014.

El presidente de la comisión señaló que la investigación la haría un triunvirato, el cual estaría conformado por John Jairo Cárdenas, Fabio Arrollave y un representante del Centro Democrático, que sería Edward Rodríguez.

“Nombraré a alguien de Centro Democrático para que quede en el triunvirato investigador. Voy a consultarlo a la comisión porque, al parecer,



La comisión lleva un proceso por el presunto ingreso de dineros de Odebrecht en la campaña del expresidente Juan Manuel Santos en 2014.

todavía hay dificultades en cuanto al nombre”, aseguró Cárdenas.

La comisión no aceptó la recusación contra el representante Cárdenas, luego de una denuncia que fue interpuesta por la senadora del centro Democrático Paola Holguín.

La comisión que investiga al expresidente Juan Manuel Santos se reunirá en los próximos días para establecer si se decide hacer el llamado a las versiones libres de los expresidentes Andrés Pastrana, Álvaro Uribe y del exsenador Bernardo Miguel ‘Noño’ Elías, entre otros.

Fuente Blu Radio

Para participar en el V Gabinete Binacional Perú-Colombia

## Duque se reunió ayer en Perú con el presidente Martín Vizcarra



El presidente Iván Duque se reunió con Martín Vizcarra para presentar los resultados del Plan de Acción del IV Gabinete Binacional.

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, viajó ayer martes a Perú para reunirse en la ciudad de Pucallpa con su homólogo Martín Vizcarra, con quien liderará el V Gabinete Binacional Perú-Colombia.

En este encuentro de alto

### DESTACADO

Al final del encuentro de los dos gobiernos firmaron la Declaración Presidencial de Pucallpa.

nivel presentaron los resultados del Plan de Acción del IV Gabinete Binacional, que se adoptó el 27 de febrero de 2018 en la ciudad de Cartagena, durante el anterior Gabinete Binacional, y acordaron los compromisos de cooperación interinstitucional que ambos países implementarán durante el periodo 2019-2020.

Al final del encuentro de los dos gobiernos firmaron la Declaración Presidencial de Pucallpa y convenios de cooperación en áreas como defensa, justicia, energía, agricultura, transporte e industrias creativas.

El presidente Iván Duque también reiteró el interés de

Colombia por trabajar con otros países de la región para enfrentar el desastre natural en la Amazonía y promover el cuidado y protección del llamado ‘pulmón del mundo’.

“Todos, debemos entender que la protección de nuestra madre tierra, y de nuestra Amazonía, es un deber, un deber moral”, afirmó el Mandatario en los últimos días.

El jefe de Estado advirtió que “la tragedia ambiental en el Amazonas no tiene fronteras y debe llamar la atención de todos”, y ofreció a los países hermanos “apoyo para trabajar conjuntamente en un propósito que nos urge: proteger el pulmón del mundo”.

## Presidenta de la JEP, hermética con la situación de ‘Jesús Santrich’ y ‘El Paisa’

La presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Patricia Linares, mostró total hermetismo con la situación que afrontan los exguerrilleros de las Farc, Seuxis Hernández Solarte, alias Jesús Santrich y Hernán Darío Velázquez, conocido como ‘El Paisa’.

“Yo sobre casos específicos debo decirles que no puedo hablar”, indicó en Barranquilla, mientras transcurría el 62 periodo extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Es una cuestión de impedimentos porque yo hago parte de la Comisión de Apelación. Sin embargo, estos casos están en trámite”, agregó.

Recordemos que en el caso de ‘Jesús Santrich’, la Procuraduría General de la Nación apeló la decisión de la JEP de otorgarle al exguerrillero la garantía de no extradición.

En el caso de ‘El Paisa’, su defensa apeló la orden de captura que emitieron por su contra, la cual quedó suspendida y le abrió la puerta a una última oportunidad para que se pueda presentar voluntariamente.

El mismo hermetismo mantuvo Linares cuando fue consultada por las solicitudes de ingreso a la Jurisdicción, que enviaron Carlos Mario Jiménez, alias Macaco y Marcos de Jesús Figueroa García, conocido como ‘Marquitos Figueroa’.

“Cada una de las solicitudes se tramitan de acuerdo a las



Patricia Linares, presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz.

competencias de todas las salas de justicia. Una por una se analiza y se toman las decisiones”, señaló.

“No podría decir si enviaron la solicitud. Son muchas que llegan a diario”, añadió.

Sobre los conclusiones de la JEP, en cuanto a los macrocasos, afirmó que actualmente hay abiertos siete de este tipo, los cuales tienen un proceso complejo.

“Deben tener en cuenta que la justicia transicional que aplicamos en la Jurisdicción deben pasar por la garantía de la participación de las víctimas en todas y en cada uno de los etapas del proceso”, informó.

“Se está marchando de manera acelerada, rigurosa como debe ser garantizando todos los derechos de todas las partes, en todos los distintos procesos”, finalizó.

Fuente zonacero.com

## ¿Por qué Colombia Humana no estuvo en firma de pacto por la no violencia política?

La ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, habló sobre la reunión entre partidos políticos, Naciones Unidas, el presidente Iván Duque, entre otros, en la que se firmó el pacto por la no violencia política.

“El firmó como candidato junto a otros, por la transparencia. Es un mensaje al país, un mensaje de necesidad de trabajar actuar en estas elecciones y campañas en el marco de la legalidad”, dijo la funcionaria en entrevista con Mañanas BLU.

Sin embargo, la ausencia del senador Gustavo Petro causó interrogantes de si no había sido invitada esa parte de la oposición, pero, según explicó la ministra, la razón fue la falta de personería jurídica de la Colombia Humana.

“Todos los partidos políticos con personería jurídica estaban invitados y todos fueron a firmar el pacto. Si no fue alguno



El senador Gustavo Petro no asistió a la firma.

es, o porque no era partido político, o porque tomaron la decisión de no ir, pero esta fue una convocatoria general”, dijo.

El pacto se firmó para que los participantes se comprometieran a realizar una campaña limpia y sin violencia política de cara a las elecciones regionales.

“La expresión del presidente como símbolo de trabajo es que los temas que tienen que ver contra la no violencia unen al país”, aseguró.

Fuente Blu Radio



## EDITORIAL

En el marco del 'Quinto encuentro de editores políticos', organizado por la Misión de Observación Electoral, MOE, la directora de ese organismo nos dejó bastante preocupados, teniendo en cuenta que en el informe de violencia política, este flagelo se concentra en primer lugar en Arauca, pero que lamentablemente La Guajira ocupa el segundo puesto con 15 víctimas de líderes políticos y sus respectivos candidatos.

Con corte del 27 de julio, el hecho que mayor marcó las 15 amenazas se refiere al panfleto en el que aparecieron los nombres de los 13 concejales de Maicao y no incluye la amenaza que viene recibiendo Carlos Daniel Rojas, candidato al Concejo de Riohacha.

## Violencia política

Interpretando el informe de los expertos de la MOE en el 'Quinto encuentro de editores políticos', celebrado en Barranquilla con la presencia de todos los periódicos impresos del país y en la cual Diario del Norte fue invitado, nos dejó bastante preocupados, debido a que las amenazas a líderes y dirigentes políticos, votantes y periodistas, cíclicamente se presenta en la península, cada cuatro años con motivos de las elecciones regionales que nos permite elegir a los alcaldes, gobernador, concejales y diputados, y para la MOE es claro que la persona cualquiera que sea su responsabilidad dentro del proceso, son amenazados por los delincuentes

que intimidan para satisfacer sus pretensiones políticas.

El hostigamiento político no solamente se ha venido presentado con algunos dirigentes y periodistas, sino que también ha existido una especie de maltrato psicológico por parte de los alcaldes de Maicao y San Juan del Cesar en contra de sus concejales. Estos alcaldes han reducido la honorabilidad bajo un desconocimiento total enmarcado entre lo que muchos le llaman la violencia y el acoso político que al final afecta al constituyente primario, es decir, la población es la gran afectada debido a que no se desarrollan obras importantes por las contantes peleas entre el ejecuti-

vo y los coadministradores.

Igualmente, la pelea por cuatro años entre los alcaldes de Maicao y San Juan del Cesar con los concejales de los dos municipios, aparte de afectar el desarrollo de su localidad, también se han convertido en el desgano de los ciudadanos por no participar en la fiesta electoral convocada para el 27 de octubre del presente año y en la cual observamos que el número de aspirantes al Concejo de estos dos municipios han bajado, simplemente por el desgano político que le genera el alcalde de turno.

Lástima que la MOE hizo la observación cuando precisamente el periodo constitucional de los

alcaldes y los concejales se encuentra a punto de terminar, sin desconocer que en otros municipios se han presentado diferencias entre el ejecutivo con los coadministradores, pero consideramos que hace parte de la dinámica política del momento.

Escúchelo por la App de Audiolector



## ¿Existen falsas verdades?

Por Ariel Peña

El profesor Fabián Sanabria, en video-columna de Las 2orilla del pasado 23 de agosto, se va lanza en ristre en contra de Vicky Dávila y Claudia Gurisatti, tratándolas de pseudo-periodistas, eso debe de ser, porque las comunicadoras en mención no dicen lo que el doctor Sanabria quiere escuchar.

El tema no nos hubiera interesado, sino es porque el profesor de la Universidad Nacional, hizo alusión a las "falsas verdades", pues esa expresión implica demasiado, para conocer la veracidad de la historia de Colombia especialmente con el conflicto armado interno; cuando la verdad igual que la historia son únicas, y como diría el apóstol San Pablo: "Nada podemos en contra de la verdad, sino por la verdad", así que el sambenito de que hay muchas verdades, es una entelequia y eso es el resultado de seguir las orientaciones del marxismo cultural nacido en la Escuela de Frankfurt en 1923, que se dio a la tarea de destruir la sociedad occidental acabando en primer lugar con

sus valores; sin olvidar que el sátrapa ruso Vladimir Lenin, esbozaba: "La verdad es un prejuicio burgués y a base de mentiras se construyen verdades.

En el relativismo moral, no existe una única verdad, ni una única historia, por ello se dice que cada estamento, organización, grupo o persona tienen su verdad y su historia, de acuerdo a las conveniencias, lo cual es una aberración, porque tanto la verdad como la historia son únicas, pero existen manipulaciones, acomodamientos, subterfugios, imposturas, mentiras, verdades a medias y comentarios sesgados sobre la verdad y la historia, pero estas seguirán siendo únicas y con el tiempo queda demostrada su autenticidad.

Por ejemplo lo primero que se debe saber al relatar la verdadera historia, en el caso del conflicto político-militar de casi 6 décadas en Colombia, es: ¿Quién la cuenta? ¿Cuál ideología profesa? y ¿Qué busca? Porque de la misma forma los seguidores del nazismo podrían hacer su contra relato de la Segunda Guerra

Mundial y de lo que significó Hitler para la humanidad. Así que la tergiversación y manipulación que pretenden hacer los comunistas totalitarios con la historia, será una misión imposible, ya que la batalla ideológica no es su fortaleza, y por eso siempre eluden el debate al estar inmersos en la andrómida.

Ni la historia ni la verdad se pueden exponer, sin que se cuente con elementos reales para el discernimiento, así se tengan muchos medios, y por ello sin temor a ser desmentidos, hay que precisar que la única responsable de la génesis del conflicto en Colombia, fue la doctrina marxista leninista con la creación de grupos armados como las Farc, el ELN y otros, para la toma del poder, usando la estrategia de la combinación de todas las formas de lucha, patrocinados por el gobierno comunista de Cuba en donde Fidel Castro como sirviente del Kremlin, ayudó a constituir 26 bandas guerrilleras en 13 países de Latinoamérica en la década de los sesenta del siglo XX, siguiendo las órdenes de la

URSS.

También es una absoluta falsedad, decir que por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, surgieron las guerrillas marxistas, pues lo que hicieron los comunistas fue reciclar parte de la violencia bipartidista de mediados del siglo pasado varios años después del asesinato del caudillo liberal, y posterior a la firma del acuerdo entre liberales y conservadores que condujo al Frente Nacional, advirtiendo que los marxistas no solo asaltan la memoria de los grandes próceres de la independencia de Latinoamérica, sino que también utilizan fechas trágicas y confusas como las del 9 abril, o la del 19 de abril de 1970, para montar su tinglado de artificios buscando embaucar a los pueblos, y por ello se creó el M-19, que fue un desprendimiento de las Farc que infiltró a la Anapo (alianza nacional popular) con Jaime Bateman que era un marxista fanático, y que lo único que cambiaba era la táctica, pues su estrategia comunista seguía siendo la misma, para la toma del poder.

## Nuevamente a ti reina

Por Hernán Baquero Bracho

Villanueva y La Guajira poseen mujeres de exótica belleza, que siempre resplandecen por su hermosura y quedan para siempre reflejadas en el alma y en el corazón de cualquier mortal. Son ellas, las que marcan siempre un glamour de porte y elegancia generando más de un suspiro. Suspiros del alma que se anidan en lo más recóndito de los sentimientos que lo vuelven a más de uno soñadores y poetas.

A mí me ha pasado con una mujer tan espectacular en belleza, que no solo es la física sino la espiritual. Ella es un manojo de buenos sentimientos, que en mi caso me he convertido en el más resplandeciente gladiador de una reina que

enamora con su mirada y con su sonrisa, ahí si saca suspiros de ensoñación. Me ha vuelto tan soñador, primero me inspiré con la reina, luego la súper reina de mis sentimientos y hoy me atrevo a decir que es mi reina por siempre.

Ella, mi catira hermosa que contagia con su sonrisa y su don de gente, ha sido la más importante quimera de amor que ha llegado a mi vida, en los últimos años. Ella es elegante por fuera, pero más elegante por dentro donde los sentimientos se convierten en poesía y las expresiones llenan el corazón de un hombre soñador y es cuando un palpitar me hace vibrar como si estuviera en un examen de matemáticas de mi lejana primaria y una punzadita siento de solo oír su voz, de solo ver un chat, donde quisiera volar por las líneas

del WhatsApp y expresarle todas mis cuitas de lo que vale y pesa en mi existencia.

Ella, mi catira hermosa, es y será para siempre mi reina, mi amiga que yo quiero, mis sentimientos hechos poesía y el palpitar de mi corazón de una mujer tan bella y tan noble que irradia los sentimientos más puros que cualquier mortal sería feliz de encontrar en esa quimera de amor que me ha vuelto soñador y de sentir la pasión pura y cristalina como el río de agua viva que desciende desde la montaña y cuando pasa por el frente, se siente ese fresco y esa paz que uno quisiera con la fe puesta en Dios, que fuera su compañera por los siglos de los siglos.

Mis queridos lectores, las almas gemelas si existen. En cualquier momento se encuentran en el universo y

cuando eso ocurre, se sienten felices y contentas en todo lo que comparten. Los mismos gustos, los mismos ideales, las injusticias las aborrecen y sus corazones parece que hablaran con sus miradas, sus sentimientos son manantiales como el agua viva que inundan cada poro y cada célula y es cuando expresan, nosotros nos conocimos en otra vida y ahora volveremos a ser felices. Cuando el universo se conspira para que nuevamente las almas gemelas se encuentren y vuelvan a vivir lo que vivieron de esa manera natural. ¡Bendito sea Dios!

La belleza de una mujer, no solo se mide por su físico, sino por su interior. Mi reina por siempre, por fuera es espectacular en hermosura y donaire, donde llega, más de un suspiro genera.



### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Director de Noticias

Betty Martínez Fajardo  
director@diariodelnorte.net  
320 542 04 57

### Periodistas

Christian Avendaño  
Didier Hernández Jiménez  
Anais Suárez  
Hernán Cotes

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Gerente Nacional de Ventas y Mercadeo

Victoria Marengo  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
320 542 04 46

### Gerente Comercial La Guajira

Alexander Cabrales  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Comentarios

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48  
www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

## Justo homenaje al trovador

Luis Eduardo Acosta Medina  
luisacosta\_medina@hotmail.com



*"Lástima que mi vida no perdura y que con el tiempo tiene que acabar"*

El aparte transcrito corresponde a la canción 'El cantor triunfante' que de la autoría de Héctor Zuleta le dio el título al primer trabajo discográfico de 'Los Betos Villa y Zabaleta' en el año 1979, tema musical que hemos recordado a propósito de la obra que muy adelantada tiene, y que publicará mi amigo Juan Celedón, un villanuevo que por su exquisita pluma debe ser orgullo de su pueblo y de todos los guajiros.

Evidentemente, en lo que consideramos un acto de justicia, la vallenata habrá de recibir con regocijo un trabajo de investigación que Juan ha desplegado sobre la corta vida y la gran obra musical del menor de los varones del viejo Emiliano y Pureza del Carmen Díaz Daza, es un trabajo de relojero donde no queda por fuera ningún detalle por la cuidadosa investigación desplegada por el autor, donde las fuentes abundan y la información es precisa, habiendo tenido el cuidado de realizar sus múltiples entrevistas sin que el entrevistado pudiera ser más protagonista que el personaje sobre el cual nos interesa saber.

Si no hay "trastorno" como decía mi abuela, ese libro estará en manos de los melómanos y la fanática de Héctor en general durante las fiestas de su Santo Patrono 'Santo Tomas en Villanueva, fecha especial escogida por su autor para hacer la formal presentación de su trabajo.

La tapa de la cajeta de cada ejemplar será el CD de audio donde vendrán canciones interpretadas algunas con el acordeón y la voz del malogrado músico, compositor y verseador, y otras en las cuales interpreta las canciones en compañía de su único compañero de fórmula Adanías Díaz, todas en parrandas y cassetas, en las cuales dejó ese muchacho un testimonio imperecedero de su inteligencia y su habilidad en la digitación, sus ingeniosos arpeggios, sus melodiosos interludios y su picardía con los versos, será entonces una agradable sorpresa, oportuna y necesaria para que su obra no se marchite, y su historia musical sustituya su presencia, ya que no volverá a estar con nosotros porque ahora le toca y le canta a Dios.

Imposible esperar menos de Juan, ya nos dio un botón de muestra de su talento para el rescate de la tradición oral, y de la historia de quienes aportaron lo mejor de sí para engrandecer el folclor vallenato, con su libro muy documentado sobre los pasos de 'Poncho' Cotes por ese mundo, investigación que ha recibido los mejores elogios en los foros académicos y programas especializados en música vallenata tradicional en el país.

Cuanto añoramos las notas del acordeón de ese muchacho, que tocaba al ritmo que quisiera y sin pelar un pito, que Dios lo tenga en su santa gloria.

Wilson Ruiz  
wruizorejuela@gmail.com



El ordenamiento jurídico en Colombia contempla 16 delitos contra el sufragio, castigando conductas u omisiones que atentan contra la transparencia, igualdad y objetividad del sistema electoral. La mayoría de ellos establece condenas que van desde los cuatro hasta los nueve años de cárcel.

Estas sanciones penales tendrán que ser aplicadas de forma rigurosa para los que pretenden obtener beneficios con acciones fraudulentas en los comicios regionales que se celebrarán el próximo 27 de octubre. Las autoridades deben poner la lupa sobre esas conductas que son los primeros eslabones de la cadena de corrupción en la administración pública. Quienes llegan a cargos de elección popular como consecuencia de actos irregulares al momento de hacerse elegir, en ese sentido trazan la línea que delimitará su gestión. El que recibe favores de terceros

## Sanciones a delitos electorales

estará 'vendiendo el alma' y quedará comprometido para devolver atenciones durante el ejercicio de sus funciones.

En campañas políticas en las que se invierten tres mil, cuatromil millones de pesos o más, violando los toques de gastos, la única opción de recuperar ese

dinero es acudiendo a hechos de corrupción o beneficiando con contratos a los que aportaron recursos para financiarla. Por eso es tan importante que las autoridades electorales, penales y los órganos de control, sean drásticos al momento de sancionar los ilícitos contra el sufragio, de ahí parte la efectividad de la lucha contra la corrupción. Si llegan a esos cargos personas

que antes de posesionarse están incurriendo en irregularidades, no se podría esperar un mandato transparente.

En una democracia que se pregona como ejemplar, no se pueden tolerar prácticas como la trashumancia, compra de votos o personas fallecidas que reviven para ir a las urnas a cumplir el sagrado derecho de votar, como si estuvieran expiando culpas. El trasteo de votos, penalizado

con prisión de 4 a 9 años, es uno de los ilícitos más recurrentes, al punto que 262 municipios están potencialmente en riesgo. Esto equivale a decir que el 23 por ciento de los municipios son vulnerables frente al fraude en inscripción de cédulas, cerca de una cuarta parte de las entidades territoriales terminarían con elecciones ilegítimas.

Sin que se cumpla la jornada del 27 de octubre, el Consejo Nacional Electoral ya está estudiando más de 800

solicitudes de revocatoria de candidatos, la mayoría de ellas por presunta violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades. De resultar elegido un candidato incurso en una de las causales de inhabilidades, los costos posteriores en procesos judiciales por nulidades y destituciones y la consecuente convocatoria a nuevas elecciones serían muy altos.

El control en las zonas que son epicentro de bandas de delincuencia, donde el crimen organizado busca participación en los recursos regionales, tiene que ser riguroso. Estos grupos financian algunos candidatos para hacerse con una parte del presupuesto estatal o para alcanzar el manejo territorial sin que el Estado interfiera en sus actividades ilícitas.

El país necesita una transformación en la forma de hacer política, cambios en la administración pública, funcionarios libres de corrupción y un avance para lograrlo es tener unas elecciones transparentes, permitiendo que lleguen personas idóneas a las entidades territoriales.

**“El país necesita una transformación en la forma de hacer política, cambios en la administración pública, funcionarios libres de corrupción y un avance para lograrlo es tener unas elecciones transparentes, permitiendo que lleguen personas idóneas a las entidades territoriales”.**

## Si Dios dijo es él, él es

Wilfredo Acosta Bolaño  
contadoracosta65@hotmail.com



Los planes de una persona no siempre concuerdan con los planes de Dios con uno, por lo general toda persona anida en su proyecto de vida ser por lo menos un buen padre, esposo e hijo y sobre todo, tratando de asegurar su vejez tranquila y armoniosa, propendiendo completar las 1.300 semanas de tiempo y los 62 años de vida si es hombre, y los 57 si es mujer, para cumplir con los requisitos mínimos que exige una pensión ordinaria para ser disfrutada, porque también existen otras pensiones, las especiales aplicadas en ciertos cargos como en las fuerzas armadas, también en salud, sobre todo en radiología o en programas de alta exposición al contagio como el programa de tuberculosis entre otras, que solo aplica el tiempo para su disfrute, sin importar la edad cumplida.

Con esto creemos llegar con el deber cumplido en altas misiones, para iniciar una nueva etapa más pausada, más tranquila y con menos sobresaltos, como dedicarse más a los nie-

tos, ser consejero de los hijos, sobrinos, amigos y demás, y de vez en cuando uno que otro paseo con la pareja por el Caribe entre otras cosas, hasta ahí más o menos llega el proyecto de vida de una persona. Pero los proyectos de Dios son muy diferentes a los de las personas, que no incluyen límites de tiempos, ni mucho menos límites de edad y a cualquiera saca de la tranquilidad del confort para la asignación de una misión, corroborado esto en múltiples pasajes bíblicos donde el señor nuestro Dios ha dejado de dar altas misiones a personas que ostentaban hasta 120 años de edad (Deuteronomio Cap. 31 Vers 2) sin importar la cantidad y el tamaño de los obstáculos presentados para su realización. Tal como ocurrió con Moisés (Éxodo Cap. 3 Vers 4) cuando el señor le hizo el llamado para sacar el pueblo de Israel de las garras egipcias, cómo Dios que es, sabía del poderío bélico del ejército egipcio, y del obstáculo mayor, el mar Rojo, atravesado en el camino de partida de los israelitas. Sin embargo, tanto el llamado como el final feliz de las misiones impuestas por el señor, su cumplimiento es una constan-

te, porque guía al misionero a través de señales y otorga dones necesarios para superar al contrario. Tal como ocurrió con la separación de las aguas del mar Rojo, abriendo un sendero de paso al pueblo israelita, y luego con la normalización de sus aguas eliminando dicho sendero y de paso todo el ejército adversario que apenas iba a mitad de camino.

Cuando el señor hace un llamado para asignación de misiones ya sea en aquella historia o en la reciente ocurren por lo menos tres cosas soportadas por la Biblia.

Que el Escogido para la misión nunca será cambiado a mitad de camino.

Que lo prometido nunca será cancelado ni echado para atrás

Que el final de toda misión siempre será feliz, sin importar el obstáculo a superar.

En esta época eleccionaria encontramos un candidato que nos lleva a creer que fue llama-

do por el poder supremo, para asignarle la misión del rescate de la primera magistratura del municipio con principios y valores incluidos. ¿Por qué?

Porque se encontraba en el confort del disfrute de su pensión.

Porque de repente encontró más importante poder solucionar los problemas de su pueblo que la tranquilidad de su confort.

Porque ha recibido señales claras que será un final feliz, cómo el desequilibrio a su favor de la balanza eleccionaria otorgada por el cumplimiento de la palabra de un participante de

la pasada consulta. Las 1.631 personas en fila india que lo apoyaron en la pasada contienda electoral para el otorgamiento del aval de su partido.

Y porque las iniciales de su nombre -RDC- obligaron a la construcción de su eslogan, como siempre le gustaba estar el señor para realizar sus prédicas "rodeado de la comunidad".

**“Los proyectos de Dios son muy diferentes a los de las personas, que no incluyen límites de tiempos, ni mucho menos límites de edad y a cualquiera saca de la tranquilidad del confort para la asignación de una misión”.**



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:  
columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe







La estrategia está conformada por la Cámara de Comercio, Pnud, Acnur, FAO y los medios de comunicación Diario del Norte, Cardenal Stereo y RCN Radio.

Busca que los ciudadanos ejerzan un voto consciente y conociendo los programas de gobierno

## El turismo y las nuevas tecnologías, los retos de la alianza 'La Guajira Elige Bien'

El turismo y las nuevas tecnologías son algunos de los retos propuestos por la Cámara de Comercio de La Guajira en el marco de la estrategia electoral 'La Guajira Elige Bien', de la cual hacen parte Diario del Norte y Sistema Cardenal, buscando que los electores puedan evaluar este componente en los programas de gobierno inscritos por los candidatos a la Gobernación y las 15 alcaldías.

En la medida en que los electores conozcan los alcances de los programas de gobierno de los diferentes candidatos, podrán ejercer un voto consciente y responsable frente a los múltiples problemas en sectores como servicios públicos, educación, salud y desempleo, que no han logrado ser superado en el tiempo.

La Guajira apunta desde el 2014 a desarrollar el sector turismo con indicadores de calidad que permiten consolidar paquetes de acuerdo con el mercado internacional, bajo la estrategia de destino único y especializado. En este sentido, a través de proyectos financiados por INNpuls Colombia y desarrollados por la Cámara de Comercio de La Guajira, se implementan iniciativas para el mejoramiento de la calidad turística y la articulación público-privada para superar las barreras que impiden el desarrollo del sector.

Las acciones implementadas ayudan en gran medida a que La Guajira se posicione como uno de los principales destinos preferidos por los viajeros internacionales, pasando según cifras del Centro de Información Turística de Colombia -Citur-Mincit-, de recibir 8.310 visitantes extranjeros en el 2013 a 66.485 en el 2018, ubicándose entre los departamentos con mayor crecimiento de visitantes no residentes.

Asimismo, se evidencia un incremento de 49,9 %, en el

tráfico de pasajeros por la terminal aérea de Riohacha entre enero y junio de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo a la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S. Esta cifra reafirma que La Guajira se posiciona como un importante destino en el país.

Los esfuerzos desarrollados permiten posicionar el territorio, sin embargo, es necesario seguir trabajando para el cierre de brechas suficientemente identificadas para garantizar una promoción pertinente y permanente del destino.

### Acciones a implementar

Entre las acciones urgentes a incorporar está la implementación de nuevos desarrollos tecnológicos.

Los empresarios del turismo deben evolucionar de acuerdo con los cambios que revolucionan significativamente el modo de viajar. El capital humano del territorio debe prepararse para la utilización de estas nuevas tecnologías para la competitividad. Las páginas web o aplicaciones móviles cada día se utilizan más para la preparación del viaje, la compra de billetes de transporte, los sistemas de reserva de alojamiento, la búsqueda de información sobre el ocio y la cultura dentro

del destino, así como la orientación en el mismo.

Los expertos internacionales y nacionales están hablando que cada día es más necesario el uso de herramientas de Big Data: conocer al cliente, sus gustos, sus necesidades y expectativas es indispensable para generar escalabilidad. Las redes sociales a cada momento toman más relevancia, siendo uno de los pilares en la relación turismo y nuevas tecnologías, tanto desde el punto de vista de las promociones y las estrategias de marketing, como en el terreno de la gestión de comentarios, valoraciones y opiniones de los viajeros sobre los servicios recibidos.

El teléfono móvil ya es la principal vía de acceso a internet y en el sector turismo según, TripAdvisor, un 45% de los turistas lo emplean para todo lo relacionado con sus vacaciones. Muchos lugares turísticos del mundo están utilizando la realidad virtual y aumentada para ofrecer una nueva experiencia inmersiva al turista.

En este sentido, el 40% de las acciones de formación empresarial que ha ofertado la Cámara de Comercio de La Guajira en los últimos dos años, se han enfocado en generar capacidades en la

adopción de nuevas tecnologías para la innovación y la apropiación de herramientas y aplicaciones digitales para la gestión administrativa de los negocios y la incursión en nuevos mercados.

Para continuar con esta dinámica transformadora uno de los retos a asumir será que los empresarios del sector turismo y la institucionalidad encargada de su proyección y consolidación en el territorio, exploren, apliquen y se capaciten en estas nuevas maneras de concebir la experiencia turística; otro reto será generar las bases para que el territorio cuente con emprendedores apostándole al desarrollo de aplicaciones innovadoras para el turismo.

Los retos están planteados, así como la alianza de las instituciones responsables o articuladores y los empresarios, quienes tienen la tarea de trabajar para promover el uso de nuevas tecnologías en la gestión de los negocios.

Entre los retos se consideran la aplicación de nuevos modelos de intermediación para disminuir las barreras de entrada y favorecer la aparición de nuevos modelos de negocio para rediseñar la cadena de valor e implementar plataformas tecnológicas basadas en cloud computing para facilitar el manejo de negocios estacionales, la gestión de organizaciones con sedes dispersas y las estrategias de crecimiento e internacionalización.

Así mismo, aplicar el Internet de las Cosas (concepto que se refiere a una interconexión digital de objetos cotidianos) al turismo, ya que los viajeros quieren interactuar con todo lo que los rodea y que estos se transmitan información entre sí; aplicar las redes sociales a canal de comunicación bidireccional con los clientes y como herramienta para que las empresas e instituciones turísticas

puedan conocer lo que funciona y lo que no, de sus productos y servicios.

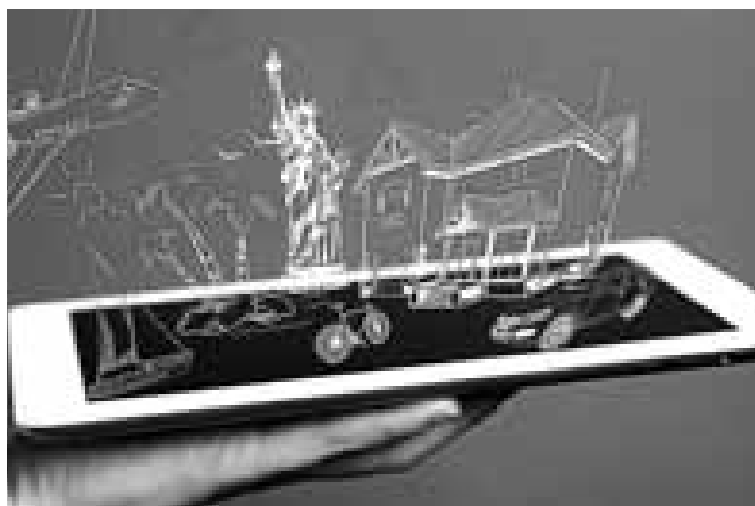
Por último, implementar el Big Data para conocer las preferencias y los movimientos de los turistas, analizar esa información y ofrecerles productos y servicios a la medida de sus necesidades y demandas para ajustar la oferta a niveles de personalización que satisfagan la experiencia en el territorio.

Estas acciones requieren de múltiples esfuerzos de los actores que gestionan el turismo en el Departamento, justamente para avanzar en la construcción de un destino organizado y capaz de atender la alta demanda de servicios turísticos en el territorio proveniente especialmente de visitantes extranjeros.

Estos son los retos propuestos por la Cámara de Comercio de La Guajira en el marco de la estrategia electoral 'La Guajira Elige Bien', un ejercicio que pretende incidir en la ciudadanía para promover un voto limpio e informado en las elecciones que se celebrarán en octubre de este año.

La Alianza 'La Guajira Elige Bien' está conformada por la Cámara de Comercio de La Guajira, Pnud, Acnur, FAO, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y los medios de comunicación Diario del Norte, Cardenal Stereo y RCN Radio Riohacha.

Escúchelo por la App de Audiolector



Se debe implementar el Big Data para conocer las preferencias de los turistas y ofrecerles servicios de acuerdo a sus necesidades.

Debido a afectaciones en cultivos por la contaminación

# Realizan una inspección ocular en el río Cañas, tras una denuncia presentada por agricultores

A raíz de la denuncia presentada por los agricultores de la zona del río Cañas, por daños y perjuicios ambientales a

campesinos en sus áreas de cultivo, se realizó una inspección ocular proferida por el Juzgado Contencioso Admi-

nistrativo de Riohacha en el sector.

La magistrada ponente de la acción popular, María del

Pilar Veloza Parra, indicó que la acción tiene como objetivo el resarcimiento por parte de Gecelca a los daños generados

por la contaminación originada por la ceniza y el polvillo de carbón.

Se conoció que la diligencia se llevo a cabo en las instalaciones de la empresa Termogujira, ubicada en la desembocadura del río Cañas.

Durante la visita, estuvieron presentes: Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, funcionario de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, el abogado por la parte de los demandantes afectados y funcionarios de la empresa Gecelca.

Cabe indicar que la inspección que había sido aplazada en dos oportunidades, gracias a la acción popular interpuesta, colocaron la nueva fecha para la visita con la participación de los funcionarios de cada una de las entidades que tienen la responsabilidad de velar para que se cumplan las normas vigentes.



El objetivo es el resarcimiento por parte de Gecelca a daños generados por la contaminación originada por la ceniza y el polvillo de carbón.

Recibieron la auditoría de calidad

## Fundación Cerrejón renueva su certificación ISO 9001:2015

Luego de un riguroso trabajo emprendido desde el 2016 para certificar los procesos de la Fundación Cerrejón bajo la norma ISO 9001, en días pasados se recibió la auditoría de calidad por el ente certificador Icontec, el cual posterior a la revisión del Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación otorgó su renovación por una vigencia de 3 años.

En desarrollo de esta auditoría, el ente certificador visitó el proyecto de manejo integrado de cuencas de los arroyos Bruno y Pupurema y; una solución de abastecimiento de agua y unidad productiva, desarrollados en las comunidades de Coveñas y Lumakat, en el municipio de Albania, para la verificación de la satisfacción de los beneficiarios.

“Somos una comunidad que nos hemos organizado para el cuidado de este vivero, aprendiendo y enseñando a los más pequeños a conservar el medio ambiente”, Alexis Ipuana, miembro del comité local de la comunidad de Coveñas, Albania.

La certificación tiene como alcance la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación



Foto defectuosa de origen

En desarrollo de esta auditoría, el ente certificador visitó el proyecto de manejo integrado de cuencas de los arroyos Bruno y Pupurema.

de proyectos que promuevan la preservación de la tradición ancestral indígena, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y empresariales; el diseño e implementación de soluciones de acceso y conservación del recurso hídrico y la promoción de iniciativas que apunten al desarrollo socioeco-

nómico de La Guajira a partir de inversiones conjuntas con el sector público y privado.

Actualmente, de las 72 fundaciones empresariales adscritas a la AFE a nivel nacional (Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales) solo dos cuentan con la certificación de calidad ISO 9001, entre ellas la

Fundación Cerrejón.

“Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad hemos tenido la oportunidad de revisar el desempeño de nuestros procesos, esto nos ha llevado como Fundación a enfocarnos en la búsqueda de la satisfacción del cliente, al fomento de una cultura de mejora continua y a trabajar como un equipo organizado. Esta certificación de calidad afianza nuestro compromiso con la transparencia y en la generación de confianza con las partes interesadas”, Janneth Daza, directora de la Fundación Cerrejón.

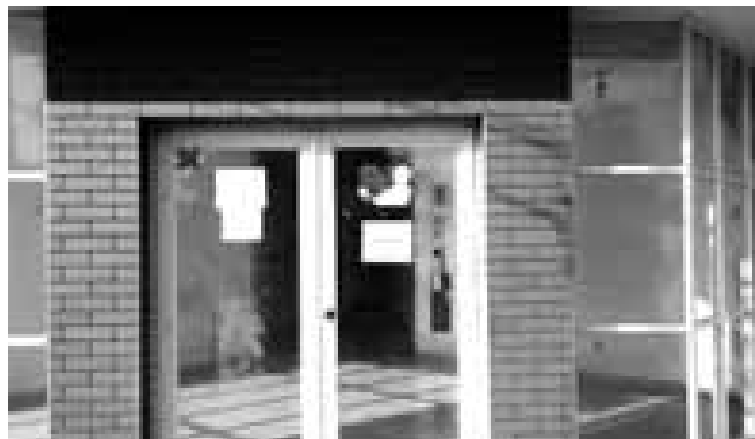
En la Fundación Cerrejón estamos comprometidos con la promesa de valor social y ambiental de Cerrejón. Hoy, ratificamos que somos un gran equipo, y que contamos con personas con excelente desempeño, que con su esfuerzo le aportan, de manera positiva, a generar valor económico y social a la organización que soñamos.

## Oficinas de EPS Coomeva en Barrancas fueron selladas por no contar con los requerimientos

Por Alex Sierra

Las oficinas donde funcionaba la EPS Coomeva prepagada en el municipio de Barrancas fueron selladas por la Secretaría de Salud de La Guajira, toda vez que no contaba con los requerimientos exigidos para su funcionamiento.

Se conoció que este cierre temporal ha causado malestar en los usuarios, quienes indican que deben trasladarse hasta Fonseca para ser atendidos por médicos, apartar consultas y citas médicas.



El cierre temporal ha causado malestar en los usuarios, quienes indican que deben trasladarse hasta Fonseca para ser atendidos.



Camión minero en Barrancas se encuentra rodeado de maleza

En un lote enmontado se encuentra ubicado el Gigante Amable donado como atractivo turístico al municipio de Barrancas por la multinacional Cerrejón. Este vehículo, catalogado como el camión minero más grande del mundo, armado fuera del complejo carbonífero, se encuentra rodeado de maleza y en un total abandono, ya que en este lugar operaba el antiguo parque recreacional Agua Luna, el cual fue desvalijado y destruido por delincuentes, sin que las autoridades hicieran nada.



En Santa Marta presentaron los prepliegos de la licitación

## Nueva concesión del Parque Tayrona será por 23 años

Parques Nacionales de Colombia realizó la socialización de los prepliegos de la licitación de los servicios ecoturísticos del Parque Tayrona y del Vía Parque Isla de Salamanca.

Entre los detalles más importantes del proceso, según comentó en Santa Marta, Julia Miranda, directora de Parques Nacionales, está que la concesión será por 23 años.

“La primera licitación fue por 10 años (...) se prorrogó el plazo en lo que permite la ley, pero ya termina en diciembre de este año. El nuevo plazo es de 23 años, con lo cual nos da el tiempo para que haya una consolidación de la inversión que estamos pidiendo en los pliegos”, dijo la directora de Parques Nacionales.

Además de empaquetar la

licitación para ofrecer a un solo oferente el manejo de los dos escenarios naturales, se estableció que la empresa que más recursos proponga será la ganadora del proceso.

Los servicios concesionados son: derechos de ingreso de visitantes y vehículos, alojamiento, alimentación, alquiler de equipos y venta de accesorios, transporte, parqueaderos, senderismo, atención primera de emergencias y servicio al cliente.

La zonificación del Parque Tayrona y el ecoturismo, son algunos de los conflictos entre Parques Nacionales, los indígenas y los campesinos, propietarios de predios dentro del área protegida, empresarios, operadores turísticos y ciudadanía en general.



La zonificación del Tayrona y el ecoturismo, son algunos de los conflictos con las comunidades nativas.

La situación se presentaría por falta de continuidad del alcantarillado

## Comunidad de Mingueo advierte que aguas estancadas pueden causar una epidemia

Por Hernán Cotes Teherán

La falta de continuidad del alcantarillado es la causa del derrame a los caños. Así lo dieron a conocer los habitantes de Mingueo, quienes señalaron que esta situación genera malos olores y causa afecciones en la piel de los pobladores del corregimiento.

De acuerdo a la versión de los moradores, las aguas servidas van a dar a los caños por la falta de un sistema de alcantarillado eficiente y la no puesta en servicio del emisario final, además de las basuras acumuladas, que provocan el derrame



Las aguas servidas van a dar a los caños por la falta de un sistema de alcantarillado eficiente y la no puesta en servicio del emisario final.

en la parte baja de la localidad, afectando las viviendas que se encuentran a su paso.

Tanto los barrios de la parte sur como los del norte están siendo perjudicados, por lo que solicitan a las secretarías de Planeación y de Salud, ordenar la limpieza del lecho del caño y retirar los desechos acumulados antes de que se genere una epidemia en la comunidad de Mingueo. Sectores como Villa Esperanza, 7 de Junio, El Vivero y 20 de Enero, se ven afectados porque, por ejemplo, en el último, descargan todas las aguas que bajan por el caño principal.

## Socializan con la comunidad el proyecto de optimización y mejoramiento del acueducto de Hatonuevo

Por Martín Santiago

En las instalaciones de la Casa de la Cultura de Hatonuevo se llevó a cabo la socialización del proyecto de optimización y mejoramiento del acueducto para garantizar la oferta hídrica del municipio, cuya empresa contratista es la Wilkys Socarrás Quintero con la interventoría de Infra-norte S.A.S.

En el evento se conocieron los pormenores del contrato que beneficiará a cerca de 30 mil habitantes y el cual es considerado el proyecto más ambicioso de los últimos tiempos.

El representante legal de la contratista expuso ante los asistentes todo lo referente al alcance del proyecto, que tiene

un costo aproximado de 2.900 millones de pesos que serán financiados con recursos del municipio.

Por su parte, la administración municipal a través de Wilson Ortiz, secretario de Planeación, expresó que estará vigilante al desarrollo de las obras para que estas avancen de la mejor forma posible.

Los asistentes a la socialización, entre los que se encontraban los comerciantes y presidentes de las Juntas de Acción Comunal, expresaron su complacencia por el inicio en septiembre de los trabajos que acabarán con más de 40 años de escasez de agua en el municipio.



Momentos de la socialización del proyecto en Hatonuevo.

En los municipios de La Jagua del Pilar y Villanueva

## Encargados de la salud promovieron varias actividades en la Semana de la Lactancia

Por Didier Hernández

Las secretarías de Salud de La Jagua del Pilar y Villanueva realizaron caminatas y actividades para promover la lactancia materna.

Por medio del Plan de Intervenciones Colectivas –PIC– y los hospitales Santo Tomás y ‘Donaldo Saúl Morón’, desplegaron durante todo el mes de agosto jornadas donde madres gestantes y lactantes fueron los protagonistas.

En Villanueva las activida-

des se concentraron en el Coliseo ‘Hermenegildo Acosta’, allí asistieron más de 200 madres de los hogares Famy, comunitarias, CDI y Damas Rosadas.

Mientras que en La Jagua del Pilar las encargadas de salud realizaron una caminata que partió desde la plazoleta

principal del barrio La Jagua hasta el parque del Factor X.

Al terminar el recorrido se abordaron temas encaminados a la lactancia materna, además se entregaron kits y sillas para bebés, entre otros objetos indispensables para el proceso de gestación y lactancia.



Alrededor de 200 madres de los hogares Famy, comunitarias y CDI se concentraron en el Coliseo ‘Hermenegildo Acosta’ de Villanueva.

### DESTACADO

Entregaron kits y sillas para bebés, entre otros objetos indispensables para el proceso de gestación y lactancia.

La presentación era en Bucaramanga

# 'Mono' Zabaleta denunció a empresario que canceló evento



El cantante 'Mono' Zabaleta publicó una foto del empresario, y escribió: "Este es Juan Carlos Rueda, tengan mucho cuidado con este tipo".

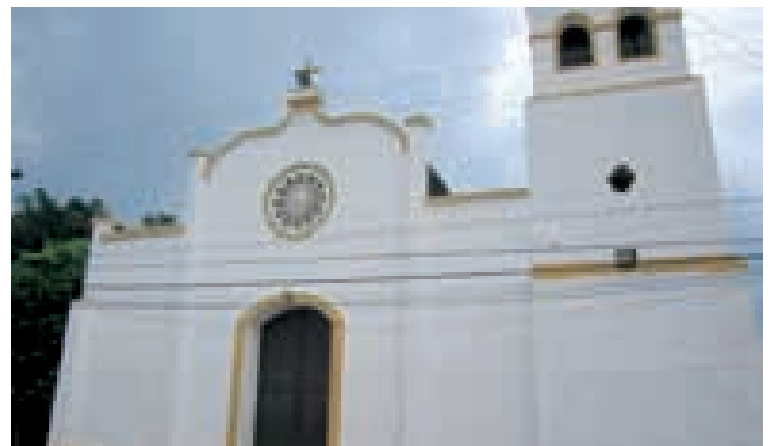
La pasada noche del 25 de agosto, el cantante vallenato 'Mono' Zabaleta debía realizar una presentación en Bucaramanga, contratada por el empresario Juan Carlos Rueda,

quien a última hora la canceló y también maltrató a los músicos del artista para que se salieran del camerino.

"Lo que me hicieron a mí y a mis músicos anoche en Bu-

caramanga nunca nos había pasado, pero por algo pasan las cosas. Dios es bueno y él sabe quién actuó bien y quién actuó mal. Me quedé con las ganas de cantarles a los que fueron por mí al concierto y eso es lo que más duele, pero yo volveré, mi 'monitismo'. Todo pasa para bien. Todo lo puedo en Cristo que me fortalece", escribió el artista en su cuenta de Instagram.

Además, publicó una foto del empresario, y escribió: "Este es Juan Carlos Rueda, el empresario del evento de ayer en Bucaramanga. A mis colegas les informo que tengan mucho cuidado con este tipo, utiliza la imagen de los artistas para llenar sus eventos y después no quiere cumplir con el contrato. Ya lo ha hecho con varios anoche, sacó a mis músicos del camerino con maltrato".



Los residentes y los visitantes que asistan al acto religioso, podrán hablar con el señor poniendo de testigo el alma de San Agustín.

## Realizarán una misa a las 10 a.m. Fonseca se engalana hoy con las fiestas patronales de San Agustín

Por Alex Freyle Figueroa

Con una misa que inicia a las 10 de la mañana de hoy el municipio de Fonseca celebrará las fiestas patronales de San Agustín, tierra que lo vio nacer y acogió con amor a los fonssequeros de nacimiento y de corazón.

En esta oportunidad para todos los que residen en este municipio y quienes lo visiten y asistan al acto religioso, podrán hablar con el señor poniendo de testigo el alma

de San Agustín para que los ayude en sus preocupaciones, necesidades económicas, la falta de vivienda, buena salud y paz en sus hogares.

Jaime Azar Martínez, quien hace parte de los oficiales de San Agustín, manifestó que "los fonssequeros no deben olvidar que detrás de estos celestiales propósitos encontramos a San Agustín, uno de los fieles seguidores de Jesucristo, que logra la perfección espiritual por haberlo conocido".

**Malteser Colombia** **Todos contra el dengue**

El dengue se puede presentar con o sin signos de alarma. Esté atento a los síntomas del dengue sin signos de alarma:

- Fiebre alta.
- Fuertes dolores de cabeza.
- Dolor detrás de los ojos.
- Erupción cutánea (manchas rojas en la piel).
- Náuseas y vómito (de baja intensidad).
- Dolor en músculos y articulaciones.
- Falta de apetito.

Y no se descuide si aparecen estos síntomas porque puede tratarse de dengue con signos de alarma:

- Hemorragias nasales.
- Dificultad para respirar.
- Dolor de cabeza.
- Vómitos intensos.
- Sangrado en encías.
- Fuertes dolores abdominales.
- (principalmente en la boca del estómago)

¿Cuáles son los síntomas del Dengue?

Con el apoyo de **RIOHACHA**

## INVITACIÓN

La Alianza La Guajira Elige Bien invita a los candidatos a Alcaldías y Gobernación del departamento a participar del Taller de Formación para Nuevos Mandatarios.

**Jueves 29 de agosto de 2019**  
**8:00 a.m. a 12:00 m**  
**Restaurante Yotojoro**  
**Riohacha**



## Cumpleaños de Olimpo Núñez

Felicidades al concejal del Distrito de Riohacha Olimpo Gabriel Núñez de Armas, es felicitado por su familia, su equipo de trabajo, concejales y amigos, un diluvio de bendiciones. Que Dios bendiga tus proyectos.



# Cumpleaños de la Pastora Loren Brito Caldera

El pasado lunes 19 de agosto fue festejado el cumpleaños de la Pastora Loren Brito Caldera, evento que fue realizado en el restaurante Yotojoro, ubicado en Riohacha, y en el que se reunieron para compartir en medio de una cena, sus familiares y sus más íntimos amigos. En el agasajo, los miembros de la Iglesia Vida de Fe, dieron gracias a Dios por haber cumplido 60 años de vida, y para ello, le brindaron una serenata en la voz del exparticipante y ganador del programa 'La Voz Kids' en el año 2015, Luis Mario Torres. Mil felicidades y que el Todopoderoso la siga bendiciendo.



Hacen un llamado urgente a las autoridades

## Vigías ambientales alertan por incendios forestales que están consumiendo una zona de Montes de Oca

¿Hasta cuándo? Es la pregunta que muy preocupado se hace el líder campesino y vigía ambiental, Armando Manuel Acevedo Barrios, por la tala indiscriminada de especies maderables de alto valor ambiental y los incendios incontrolados para hacer rocerías y potreros.

Asegura el líder, que viene haciendo denuncia tras denuncia por la situación que están observando en la Reser-



La tala indiscriminada de especies maderables de alto valor ambiental y los incendios vienen acabando poco a poco con la flora y la fauna.

### DESTACADO

**Cuestionan que los futuros administradores de Maicao, no se han interesado en este gran desastre ecológico.**

va Forestal Protegida de los Montes de Oca, pero es nula la respuesta que han obtenido de las entidades encargadas de controlar la situación.

Dice que están acaban-

do poco a poco con la flora, la fauna y el recurso hídrico de Montes de Oca. “¿Qué estamos esperando? Que solo quede en el recuerdo y su valor paisajístico solo sea

piedra y desolación. Esta situación debe tener un alto porque así como vamos el panorama es muy desalentador para las especies de esta reserva protegida”, indicó

Acevedo Barrios.

Cuestionó que no ha visto las voces de protesta de los actuales y futuros administradores del territorio sobre “este gran desastre ecológico”.

Hasta la fecha solo están realizando el trámite 204 automotores

## Preocupación por bajo número de registro de vehículos con placa extranjera, a un mes de iniciar el proceso

Preocupación mostró el director de la Oficina de Tránsito de Maicao, Ricardo Castrillo, por el bajo número de vehículos con placa extranjera que se han registrado en el municipio.

De acuerdo a la información que entregó el funcionario, tiene un parque automotor de más de 3.000 vehículos y hasta la fecha solo están realizando el trámite 204.

“La expectativa que existía sobre ese proceso en el municipio era bastante alta, por eso a casi un mes de comenzar estamos muy preocupados por el bajo número de personas que están realizando el trámite”, comentó el director del Tránsito.

Asimismo, manifestó que los propietarios de vehículos deben tener claro que el plazo



Ricardo Castrillo, director de la Oficina de Tránsito de Maicao.

es hasta el 10 de octubre y que después de eso, las autoridades tendrán todas las facultades para detener e inmovilizar los carros que no estén registrados.

“Si no se aprovecha esta oportunidad, después del 10



El plazo para el registro de vehículos es hasta el 10 de octubre, después de eso las autoridades tienen facultades para inmovilizarlos.

puede su vehículo tener problemas para circular dentro del departamento de La Guajira, así que invito a todos los dueños de carros de placa ex-

tranjera a que no dejen pasar esta gran oportunidad de poder tener al día su patrimonio, porque un vehículo sin problema es un patrimonio que us-

ted tiene”, indicó.

Y aclaró que aquellos automotores de placa extranjera que tiene importación temporal (Autorización dada por la Dian para que puedan circular por territorio colombiano por 90 días), no tienen que hacer el registro.

“Estos carros no tienen por qué hacer el registro, si lo hacen estarían perdiendo la importación temporal, tienen que tener claro que los vehículos que están en el proceso de registro solo deben circular en La Guajira, eso debe estar claro y si el propietario tiene un carro con autorización de importación temporal, puede circular por territorio nacional, otra cosa diferente son aquellos vehículos internados, estos sí deben realizar su respectivo registro aprovechando esta oportunidad”, sostuvo.

Por último invitó a los maicaeros a que se acerquen a la Oficina del Tránsito municipal para que puedan aclarar todas las inquietudes que tengan sobre el proceso.

Denuncian que terminaron académicamente y no han recibido el diploma

## Estudiantes se encadenan en sede de entidad educativa por retraso en trámites y grados

Estudiantes del Centro de Estudios Técnicos y Tecnológicos del Caribe –Cetecar– en Maicao, amanecieron encadenados en la sede ubicada en el barrio Boscan del municipio fronterizo.

Los alumnos denuncian atrasos en los trámites que deben adelantar ante la entidad y esta se ha mostrado muy demorada causándoles serios perjuicios.

“En el mes de enero solicité las prácticas para hacerlas en la clínica de especialistas de la ciudad y pedí para que me dieran mi seguridad social, póliza y ARL, para poder iniciar.



Los alumnos denuncian que los tienen con pañitos de agua tibia y llevan siete meses esperando soluciones para el grado y las prácticas.

Estamos en el mes de agosto y todos los días me la están entregando y nada; es más, el coordinador me envió un mensaje de audio donde supuestamente me haría entrega de la planilla de la ARL y la póliza no la ha pagado, siendo de que todas las estudiantes que estamos acá en el mes de febrero le cancelamos seguridad social y ARL”, indicaron

Yelisa Meneses, madre de una estudiante, también manifestó que su hija terminó académicamente en el mes de mayo, pero hasta el momento no ha recibido el grado.

“Quedaron que los grados

eran supuestamente el 7 agosto y no se realizaron, no han podido realizar las prácticas y seguimos aquí esperando las soluciones, el coordinador Eduardo Aragón no define nada y nos tiene con pañitos de agua tibia, que mañana, que pasado mañana y 7 meses llevamos en esta espera y no hay soluciones de las prácticas, los grados se cancelaron y no vemos solución por ninguna parte”, expresó una madre de familia.

Agregaron que no se retirarán de la sede hasta tanto le solucionen todos los problemas y puedan hacer prácticas y graduarse.



Falcao García y James Rodríguez quedaron por fuera

# Estos son los 24 convocados de Colombia para los amistosos: el guajiro Luis Díaz fue seleccionado

Estos son los 24 jugadores convocados por la Selección Colombia, donde hay novedades como Rafael Santos Borré y ausencias como las de Falcao García y James Rodríguez, por lesión para los amistosos ante Brasil y Venezuela el 6 y 10 septiembre, respectivamente.

Carlos Queiroz tuvo varias consideraciones sorprendidas, dándole la oportunidad a varios jugadores que regresan al equipo e incluso a otros que llegan por primera vez al conjunto nacional.



El mediocampista guajiro Luis Díaz está dentro de la lista de los convocados de Colombia para los amistosos ante Brasil y Venezuela.

Algunas de las sorpresas para el llamado son los arqueros Aldair Quintana y Eder Chau, así mismo el defensa Daniel Muñoz, como los volantes Yairo Moreno y Orlando Berrío y el mismo atacante Rafael Santos Borré.

**Arqueros:** David Ospina, Aldair Quintana, Álvaro Montero y Éder Chau

**Defensas:** Stefan Medina, Luis Manuel Orejuela, William Tesillo, Cristian Borja, Yerry Mina, Jhon Lucumí, Davinson Sánchez y

Óscar Murillo

**Mediocampistas:** Juan Guillermo Cuadrado, Daniel Muñoz, Wilmar Barrios, Yairo Moreno, Orlando Berrío, Jéfferson Lerma, Mateus Uribe y Luis Díaz

**Delanteros:** Duván Zapata, Rafael Santos Borré, Luis Fernando Muriel y Róger Martínez.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Por **Didier Hernández**

El equipo Villanueva FC logró un empate 2 por 2 ante Academia Caribe en el municipio de Ponedera, Atlántico, durante la quinta fecha del Torneo Sub-23 Interclubes 2019 de la Difutbol.

Ante el cuadro de la Academia Caribe, luego de iniciar los 45 minutos del primer tiempo perdido ante un doblete del jugador del equipo rival Jorge Miguel Viña quien debuta como delantero.

“Fueron muchas las opciones de gol durante el tiempo inicial pero se nos adelantaron y nos marcaron dos tantos debido a dos errores de la defensa, quienes no tuvieron la marcación como se debía ante un jugador que define al momento de tener el balón, Jorge Miguel Viña”, dijo el DT del Villanueva FC.

## Esperan ganarle al Azul FC como visitante en Valledupar 2 por 2, marcador final del Villanueva FC ante la Academia Caribe en Ponedera, Atlántico

Empero, en el segundo tiempo lograron superar los errores cometidos durante el primer tiempo, y gracias a la acción conjunta del delantero Normando Fernández consi-

**DESTACADO**  
Academia Caribe tuvo un doblete del jugador Jorge Miguel Viña quien debuta como delantero en el equipo.



Los 2 goles del Villanueva FC ante la Academia Caribe fueron de Normando Fernández y a los 80 minutos un penal de Rafael Gutiérrez.

guieron el primer tanto para el Villanueva FC.

Luego a los 80 minutos, la ejecución desde el punto penal por parte de Rafael Gutiérrez luego de que el juez central sancionara una falta cometida por la Academia Caribe y vino la tranquilidad del equipo.

“Dejamos en alto a nuestro municipio en territorio atlanticense, fue un partido que nos enriquece a cada uno como jugador, ya que es primera vez que participamos en un torneo como este”, señaló Normando Fernández, delantero del Villanueva FC.

Asimismo comentó que ahora tendrán que jugar por segunda vez con el equipo Azul FC del ‘profe’ Jesús ‘Kiko’ Barrios con quienes perdieron en casa en la segunda fecha del torneo 2 por 0.

## El cuadro blaugrana intentará definir el paso del brasileño Delegación del Barça está en París para negociar traspaso definitivo de Neymar

Una delegación del Barcelona se encontraba ayer en París para presentar al club francés una nueva oferta por el brasileño Neymar, indican medios locales.

Mientras el club se niega a confirmar oficialmente la reunión, el diario L'Équipe señala que el director general blaugrana, Oscar Grau, encabeza el equipo negociador catalán, compuesto también por el secretario técnico, Éric Abidal, el miembro de la directiva Javier Bordas y el representante del Barça en Brasil André Cury.

Del lado parisiense, el direc-

tor deportivo, Leonardo, es el único interlocutor, en ausencia del presidente Nasser al-Khelaifi.

La prensa francesa estima que las posiciones del Barcelo-

na y del París Saint-Germain están muy distantes.

El club catalán aspira a convencer a los franceses de un traspaso mediante una cesión con pago diferido y en ningún

caso está dispuesto a poner en la balanza al delantero francés Ousmane Dembélé, que es el único jugador blaugrana que interesa a Leonardo.

La de hoy es la segunda reunión al más alto nivel entre emisarios de los dos equipos para tratar el traspaso del jugador brasileño, el más caro de la historia, llegado hace dos años de Barcelona al PSG tras el pago de su cláusula de rescisión de 222 millones de euros.

El futbolista, de 27 años, ha hecho saber su intención de abandonar el PSG y su deseo de regresar al Barcelona, aunque el club francés, por el momento, no parece dispuesto a deshacerse de su estrella sin una oferta consecuente.

La de hoy puede ser la última oferta que llegue del lado azulgrana, antes de que el próximo lunes se cierre el mercado de fichajes.

Fuente EFE



El director general blaugrana, Oscar Grau, encabeza el equipo negociador catalán, para lograr un acuerdo por el brasileño Neymar.



Se conoció que el equipo catalán en ningún caso está dispuesto a poner en la balanza al delantero francés Ousmane Dembélé.

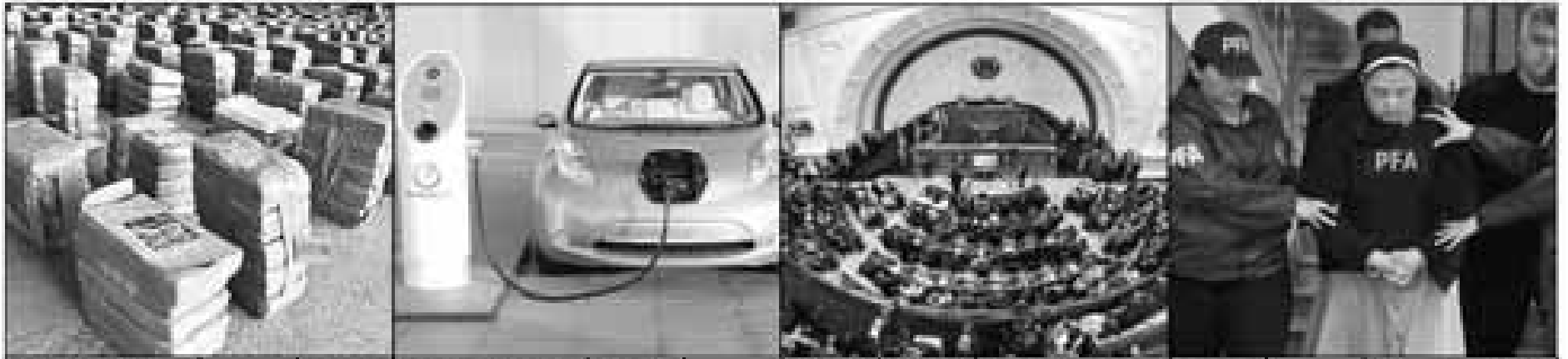
**DESTACADO**

La de hoy puede ser la última oferta que llegue del lado azulgrana, antes de que el próximo lunes se cierren los fichajes.



# Crucci Sopa

Halla las palabras de la lista que esta en la parte de abajo del crucigrama cuando lo completes.



|  |                                |   |   |                                    |                                    |   |  |  |                            |                                       |   |
|--|--------------------------------|---|---|------------------------------------|------------------------------------|---|--|--|----------------------------|---------------------------------------|---|
| Ecuador recortó 27 toneladas de café en el primer sustrato del año           | Símbolo del Carnaval           | Instalación o punto en una exposición o mercado | Esta empresa estatal fue comprada 100 autos eléctricos para fomentar su uso | Relación entre dos magnitudes      | Consumo diario                     | Tipo de la propiedad particular alternativa | Símbolo de la economía en el financiero                    | La ONU dice que una reforma constitucional en Venezuela debe venir | Símbolo químico del calcio | Servicio sanitario                    | En Argentina debutaron a una japonesa que alude al movimiento de café verde |
| La versión de City es de los años en fibra carbonada                         |                                |   | Metal usado en la cofradía de los Calleses                                  |                                    |                                    |   |  | Unos pequeños. Prefijo que significa 'quasi'                       |                            |                                       | Estado que repitió en una ciudad  |
| Hasta más compacto algo  |                                |   |   |                                    |                                    | Perodo al norte                             |  |  |                            |                                       |   |
| Tipo de sangre   | Una grupo de la guerra         |   |   |                                    | Símbolo de elemento de los reyes K |   | Grupo armado de los Nazis                                  |  |                            | Castell de Coles de Martí             |   |
| Compañía   |                                |   |   | Comunidad autónoma española Aragón |                                    |   |  |  |                            | Antena fiscal de Soria                | Venue   |
| Yout   | Administrador de base de datos |   |   |                                    |                                    |   |  | Salvo, finalmente  |                            |                                       |   |
| Un sustrato formado por detritus cerca de una milla en Francia               | Mueble pensado en arte         | Laurencia                                       |   |                                    |                                    |   |  | Tela que cubre la parte superior del volante del volante           |                            |                                       | Persona que cubre y más del mundo más de lo que se ve                       |
|  |                                |   |   | Situación de vigilancia o atención |                                    |   |  |  |                            | Avenida Real de Francia               | Estado que repitió una para emula   |
| Parente de la ardina   |                                |   |   |                                    |                                    |   |  |  |                            | Democrático letra del alfabeto griego |   |
| Comuna de Italia   |                                |   |   |                                    | Diente de Panamá                   | Aplicación de leyes                         | La producción de este producto en Colombia aumentó un 4,8% | Imagina semejante a la bandera por colores                         |                            |                                       |   |
| Artículo determinado   |                                |   | La U en plural  |                                    |                                    | Hijo de Adam y Eva                          |  |  |                            | Presente demostrativo                 | Una grupo en el entronco de las Cidades                                     |
| La hija de Michael Jackson prepara el suyo en el cine junto a Charles Thomas | Crucero de guerra              |   |   |                                    |                                    |   |  |  |                            |                                       |   |
|  |                                |   |   |                                    |                                    |   |  |  |                            |                                       |   |
|  |                                |   |   |                                    |                                    | Preposición inglesa                         |  |  |                            | Cabeza de ganado                      | Indicador de escritura  |
| Abuelo de Jesús  |                                |   |   | Mexico                             |                                    |   |  |  |                            | Agencia de noticias italiana          |   |

- |                          |        |       |         |         |        |      |
|--------------------------|--------|-------|---------|---------|--------|------|
| <b>Lista de palabras</b> | Itrio  | Café  | Baúl    | Tedio   | Base   | Ares |
|                          | Aragón | Tas   | Aar     | Stand   | Debut  | Ira  |
|                          | Pendón | Salva | Retacar | Esa     | Alerta | Res  |
|                          | Ana    | Cain  | País    | Mirtino | Monja  | Tasa |



## EDICTOS

### EDICTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNI-TARIA CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (E), En uso de sus facultades legales y en especial las establecidas en los artículos 6, 209 y 305 de la Constitución Nacional, Artículo 106 de la Ley 136 de 1994, en atención a lo dispuesto en el Auto de fecha 6 de agosto de 2019, proferido por la Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del caso 001 "Retención legal de personas por parte de la FARC-EP".

### EMPLAZA

a. A todas las personas víctimas de secuestro por parte de la extinta Guerrilla de las FARC-EP que tienen derecho acreditarse en el caso 001 de la Sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz denominado "Retención legal de personas por parte de la FARC-EP".

b. En caso de que sea su voluntad acreditarse como víctima en el caso 001 deberá manifestarlo mediante alguno de estos medios:

- El diligenciamiento del formulario en línea de solicitud de acreditación como víctima dentro del caso 001 "Retención ilegal de personas por parte de la FARC-EP" ante la Jurisdicción Especial para la Paz, disponible en la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz ([www.jep.gov.co](http://www.jep.gov.co))

- Entregando el formulario de solicitud de acreditación como víctima dentro del caso No.001 y los documentos de soporte en las oficinas de la JEP en Bogotá (carrera 7 No.63-44, Bogotá).

- Enviando el formulario de solicitud de acreditación como víctima dentro del caso No.001 y los documentos de soporte al correo [caso001@jep.gov.co](mailto:caso001@jep.gov.co)

- Entregar el formulario a los enlaces territoriales y duplas psicojurídicas de la JEP los días 23 y 30 de julio y el 5 de agosto de 2019 en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de las siguientes Ciudades: Medellín, Villavicencio, Florencia, Cartagena, Ibagué, Neivá, Cúcuta, Pasto, Apartado, Cali, Valledupar, Sincelejo, Popayán y Mocoa.

- En caso de ausencia de manifestación de voluntad para acreditarse por parte de las víctimas indeterminadas, se solicitará a Representante del Ministerio Público proceida a asumir su representación de acuerdo a su competencia.

cados en la Calle 15 No. 7 - 07, en este Distrito.

LOTE No. 2. Dirección: Calle 15 N° 7 - 11. Área: 14.91M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3.50 metros Lineales y colinda con predios de Lote No. 1; Lindero Sur: Mide 3.50 Metros Lineales y colinda con Lote 3 y/o Lote Restante; Lindero Este: Mide 4.26 Metros Lineales y colinda con Carrera 7 en medio, Lindero; Oeste: Mide de 4.26 metros con lote 3 y/o lote Restante.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que del Área Matriz 154.98M2. hay unas áreas Restante caracterizadas así:

LOTE RESTANTE. Calle 15 No. 7 - 07. Área: 125.092M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3.50 metros Lineales y línea quebrada +4.70 metros Lineales y colinda con calle 15 en medio; Lindero Sur: Mide 8.20 Metros Lineales y colinda con predios de propiedad de Adelma Jinette Palmezano; Lindero Este: Mide 10.38 Metros Lineales y línea quebrada de 8.52 metros Lineales y limita con Carrera 7 y Locales, Lindero; Oeste: Mide 18.90 Metros Lineales con predios de Jaime Cepeda

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso, ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales,

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un Seis (6) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

Dado en riohacha a los Veintitres (23) del mes de Agosto de 2019

Técnico Administrativo Grado 03

YUSHIEMA DAVILA ARDILA

Técnico administrativo grado 03

### LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 044 DEL 2002 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CARRERA 22 No. 37-65, de la nomenclatura urbana de la ciudad, código catastral 01-04-0816-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 127.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO. SUR: 89.86 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO. ESTE: 53.17 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO. OESTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO.

Con un área total de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (2.437MTS2)

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por EDGARDO ENRIQUE ZABALETA ACUÑA, identificada con la cedula de ciudadanía número 84.091.164 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fija el presente aviso por el termino de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 23 DE AGOSTO DE 2019.

### CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 26 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

### DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

### LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CALLE 70 No. 7FBIS-107, de la nomenclatura urbana de la ciudad, código catastral 010413630002000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 21.30 METROS LINEALES CON CALLE 70 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 12.30 METROS Y CON PREDIOS DEL DISTRITO. SUR: 18.20 METROS CON PREDIOS DE LAUREN PIMENTA, ESTE: 61.00 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA. OESTE: 61.40 METROS, CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

Con un área total de MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.198.82MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por RONALD ELIAS TORRES MOREU, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.033.680 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fija el presente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 23 DE AGOSTO DE 2019.

### CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 26 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

### LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CALLE 24 No. 12A-42 ANTES HOY CALLE 24 No. 12A-52, de la nomenclatura urbana de la ciudad, código catastral 010402360008000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 10.00 METROS LINEALES CON CALLE 23A EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 6.00 METROS, CON PREDIOS DE YOVANY RIVADENEIRA, SUR: 10.00 METROS CON CALLE 24 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 12.30 METROS CON PREDIOS DE ANA CARMEN ARMENTA, ESTE: 30.00 METROS CON PREDIOS DE MERCEDES BOLAÑOS, OESTE: 30.00 METROS, CON PREDIOS DEL COLEGIO JOSE ARNOLDO MARIN.

Con un área total de TRESIENTOS METROS CUADRADOS (300.00MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por KENDRYS JOHANA VEGA CANTILLO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.118.836.007 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fija el presente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 01 DE AGOSTO DE 2019.

### CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 01 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

### LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CALLE 23A No. 23-36 ANTES HOY CALLE 23A No. 3-38, de la nomenclatura urbana de la ciudad, se segrega del código catastral 010402610004000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 10.00 METROS, PREDIOS DE JACKSON BONIVENTO URIANA, SUR: 10.00 METROS CON CALLE 23ª EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 10.30 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO, ESTE: 39.40 METROS CON PREDIOS DE AURORA URIANA Y BLANCA GUERRA, OESTE: 39.60 METROS, CON PREDIOS DE GLENIS FERNANDEZ PEÑARANDA.

Con un área total de TRESIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (396.00MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por RITA PAULINA MENDOZA DE CARDONA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.914.842 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fija el presente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 26 DE AGOSTO DE 2019.

### CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 26 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

### LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 016 DEL 2019 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

Ubicado en la CARRERA 26A No. 34C-03, de la nomenclatura urbana de la ciudad, se segrega del código catastral 010303860002000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 14.00 METROS LINEALES CON CALLE 34C EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 10.30 METROS, CON PREDIOS DEL DISTRITO. SUR: 14.00 METROS CON PREDIOS DE NICOLAS MAGDANIEL RODRIGUEZ, ESTE: 7.00 METROS CON CARRERA 26ª EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 10.30 METROS CON PREDIOS DEL DISTRITO.

Con un área total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98.00MTS2)

Para que en términos de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por FIDEL ENRIQUE CUJIA MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 84.104.448 expedida en SAN JUAN DEL CESAR-LA GUAJIRA.

Para efectos legales del Distrito de Riohacha, se fija el presente aviso por el termino de 10 días hábiles en la cartelera de la alcaldía mayor de Riohacha y se entregan copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el municipio de Riohacha.

Riohacha, DE 26 DE AGOSTO DE 2019.

### CONSTANCIA DE FIJACION

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EL DIA DE 26 DE AGOSTO DE 2019.

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

JUAN FERNANDO PIMIENTO VEGA

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO

NOTA: los edictos emplazados por la Oficina Asesora de Planeación y la publicación por parte del medio de prensa, no debe existir diferencia entre los datos muy en especial los suministrados como lo es el código predial, nomenclatura posee errores diferentes al edicto proveídos por nosotros.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION No. 211

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de Reconocimiento No. 239 del 26 de agosto de 2019, a la señor(a) licencia urbanística en la modalidad de construcción en la modalidad de reconocimiento al señor: ISMARY BALANTA, mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.31.860.843 expedida en Cali-Valle del Cauca, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifique del precitado acto administrativo.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística en la modalidad de construcción en la modalidad de Reconocimiento al señor: ISMARY BALANTA, mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.31.860.843 expedida en Cali-Valle del Cauca, solicito permiso de licencia de construcción en la modalidad de reconocimiento de una vivienda unifamiliar de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la carrera 1 No.23-29 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

El área total del lote es de 112.50m2, área de construcción 79.56m2, área libre 32.947m2

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consisten en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas, Gas Domiciliario y Alumbrado de Zonas Comunes).

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1, 997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran los procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UN DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años (2).

ARTICULO DUO DECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

Dado en Riohacha a los veintitres (23) días del mes de agosto de 2019.

YUSHIEMA DAVILA ARDILA

TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 03

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 064 DE 2019

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS , LA GUAJIRA a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el decreto municipal No. 020 del 2013, cita y emplaza a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, ubicado en la carrera 18 No. 2-237 cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 16,00 MTS con calle 20 en medio y predios de la señora CARMEN GENITH FERNANDEZ SUR: EN LONGITUD DE 16,00 MTS con predios del señor JOSE JORGE SOLANO ESTE: EN LONGITUD DE 31,00 MTS con predios del señor MANUEL FIGUEROA ( HOY JSANTO DOMINGO OESTE: EN LONGITUD DE 31 MTS con predios de la señora JASSEL MEJIA (hoy) YONNER ISMAEL DIAZ JIMENEZ. Con un área total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (496) MTS CUADRADOS.

En el lote solicitado en venta, se encuentra con cercamiento en ladrillos y cementos

Para en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio del apoderado hacer valer sus derechos por escrito ante la oficina asesora de Planeación Municipal, ubicada en la calle 9 No. 7-18 tercer piso del edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por la (solicitante) YONNER ISMAEL DIAZ JIMENEZ (identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84.008.532 Expedida en Barrancas. Mediante formulario de solicitud de venta o predia fiscal municipal, radicado No. 0016 de 2018.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y simultáneamente en la página web [www.barrancas-laguajira.gov.co](http://www.barrancas-laguajira.gov.co) por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo tres (3) publicaciones radiales con intervalos de siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicación del edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su des fijación, so pena de nulidad. Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00mt) por setenta (70cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita su pena nulidad.

### CONTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera M Municipal el día 16 de julio del 2019.

CARLOS EMILIO SALTAREN PELAEZ

Profesional en la Oficina de Legalización de predios

### CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfiga de la cartelera de la alcaldía municipal el día 28 de Agosto de 2019

CARLOS EMILIO SALTAREN PELAEZ

Profesional en la Oficina de Legalización de predios.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

#### EDICTO DE NOTIFICACION N° 208

### LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA

Por 'Nacho' Araújo Montero

En una jornada de identificación a ciudadanos venezolanos en Urumita realizada el pasado fin de semana, fueron detenidos 7 personas entre hombres y mujeres extranjeros que se encontraban de manera ilegal en el municipio.

En el operativo participaron delegados de Migración Colombia, Ejército y Policía Nacional.

De acuerdo al informe oficial, los inmigrantes se encontraban laborando en el Departamento sin ningún tipo de documentación que acreditara su estadía en el territorio nacional.

Según el comandante de la Estación de Policía, teniente Manuel Martínez, los venezolanos fueron trasladados a la oficina de Migración en Riohacha para después ser llevados a Paraguachón y de ahí deportados a su país.

En una operación el pasado domingo

# Deportan a 7 ciudadanos venezolanos que estaban ilegalmente en Urumita

## DESTACADO

Fueron trasladados a la oficina de Migración en Riohacha para después ser llevados a Paraguachón.

Cabe mencionar que en la verificación de documentos no se presentó ningún contratiempo y se respetaron los derechos de los extranjeros.

Este tipo de operaciones se seguirán realizando para mantener el control en el sur de La Guajira.



Los inmigrantes se encontraban laborando sin ningún tipo de documentación que acreditara su estadía.

## Autoridades investigan la situación En Urumita, hurtan cable, cobres y varillas en obra de electrificación



Los particulares implicados habrían hurtado 600 metros de cable, 7 kilos de cobre y varillas, avaluados en 20 millones de pesos.

Por 'Nacho' Araújo Montero

Varios jóvenes que permanecen en el antiguo ramal de Urumita podrían ser los culpables de un robo que se cometió en esa arteria vial.

Según el secretario de Obras y Planeación municipal, Leonardo López Valdez, ya comenzaron las investigaciones para dar con el paradero de los culpables del robo de 600 metros de cable, 7 kilos de cobre

y varillas, avaluados en 20 millones de pesos.

El funcionario indicó que este hurto deja sin protección a más de la mitad del alumbrado público de Urumita, lo que representa un peligro para la comunidad.

El llamado es urgente para las autoridades competentes para que traten de controlar este tipo de flagelos, debido a que genera atrasos de la obra para su inauguración.

Por medio del área de Infancia y Adolescencia

## En el barrio Luisa Pérez de Maicao, Policía propició jornada de prevención

Por Christian Avendaño

La Policía de Infancia y Adolescencia en La Guajira realizó una jornada de prevención en un barrio del municipio de Maicao, para generar acciones que mitiguen fenómenos delictivos que afecten a la población infantil.

Cabe indicar que las autoridades realizaron esta jornada en aras de dar cumplimiento al plan de trabajo y al programa 'Abre tus ojos' de la especialidad del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia en Maicao.

"Se realizó la actividad con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes residentes en el municipio de Maicao, dando a conocer las temáticas violencia y abuso sexual, maltrato infan-



La actividad busca garantizar los derechos de niños y niñas dando a conocer las temáticas violencia y abuso sexual, y maltrato infantil.

til y violencia intrafamiliar", afirmó la Policía de Infancia y Adolescencia en La Guajira.

La actividad se llevó a cabo y se priorizó en la vía pública del barrio Luisa Pérez, ubicada en la calle 23 con carrera 1, donde resultaron beneficiados con la presente actividad alrededor de 100 personas.

"Seguimos vinculando a

la comunidad de sectores populares y periféricos en La Guajira para entregar recomendaciones y así de esta manera evitar que se presenten hechos que lamentar. Las autoridades seguimos comprometidas con la prevención con el programa 'Abre tus ojos', indicó la Policía de Infancia y Adolescencia.

# Está al aire

 @sistemacardenal
  @sistemacardenal
  @sistemacardenal




Con cobertura en toda la región Caribe

## 1010 AM

### Barranquilla

Cel: 321 541 8140  
 Email: coordinadorcomercial@gamededitores.com



Dos personas fueron capturadas por los delitos de fuga de presos y acto sexual violento por miembros de la Policía Nacional en operativos en el Distrito de Riohacha. Además incautaron un arma de fuego.

El primer caso se registró en la calle 13b, donde las autoridades lograron la captura del Douglas Eduardo Segueris, de nacionalidad venezolana, de 22 años de edad.

“Momentos antes de la llegada del cuadrante realizó acto sexual violento a una femenina a quien llevó hacia el baño de la residencia y empezó a accederla. La ciudadanía alertó de inmediato y dieron aviso a la patrulla de vigilancia.

La persona detenida fue dejada a disposición de la Fiscaliza URI de Riohacha por el delito de acto sexual violento.

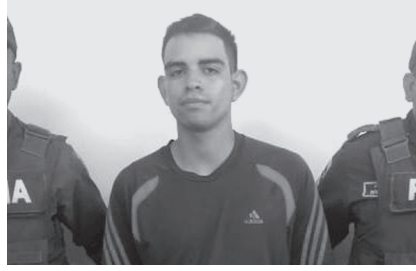
En un segundo procedimiento, una persona fue arrestada por el delito de fuga de presos en la carrera 7H con calle 38 del barrio Comfamiliar 2000.

“Observamos a dos jóvenes que se movilizaban en una moto Boxer de color negra en

Incautaron además un arma de fuego

# Dos capturados en Riohacha: por acto sexual violento y fuga de presos

Douglas Eduardo Segueris, venezolano capturado por acto sexual violento.



Melkin José Julio Bello, de 25 años, detenido por el delito de fuga de presos.



Arma de fuego marca EKOL, calibre 9 milímetros, incautada por las autoridades en Riohacha.

calle 14A con carrera 20 fue interceptada una persona de sexo masculino que al parecer tenía un arma de fuego.

“Llegamos al lugar y visualizamos el sujeto con las mismas características dadas y al momento de practicarle un registro personal se le halló un arma de fuego, marca EKOL, calibre 9 milímetros, en un bolso, color verde, que tenía en su poder”, indicó un uniformado.

Se conoció que cuando le solicitan los respectivos documentos que acrediten la legalidad manifiesta no tenerlos, de igual forma el particular se encontraba en aparente estado de alicoramiento, por estos hechos realizaron la incautación del arma y un comparendo de acuerdo al artículo 27 numeral 7 de la ley 1801.

actitud sospechosa, al cual se le hace la señal de pare deteniendo la moto, practicándole un registro personal y se le solicita antecedentes por el sistema PDA de la Policía

arrojando un antecedentes por detención domiciliaria en el Inpec vigente”, informó una fuente investigativa.

El sujeto fue identificado como Melkin José Julio Bello,

de 25 años, quien fue dejado a disposición de la autoridad competente por el delito de fuga de presos.

Finalmente las autoridades informaron que en la

La Policía Nacional en Riohacha realizó un operativo por todo el sector de la calle 13 para dar con la captura de una persona, quien al parecer, había cometido un hecho delictivo.

El sujeto, al parecer, había hurtado un celular y en la huida los gritos de las personas que merodeaban la zona hicieron alertar a las patrullas de la Policía Nacional.

No obstante, el delincuente logró burlar a las autoridades e inclusive trepó un edificio y se alojó en la azotea para no ser encontrado.

“Los uniformados se treparon hasta la azotea del edificio para poder dar con la captura del presunto delincuente. Este fue detenido y dejado a disposición de las autoridades com-

Autoridades realizarán más operativos

## Detienen a un ciudadano en la calle 13 de Riohacha por el delito de hurto



El delincuente logró burlar a las autoridades e inclusive trepó un edificio y se alojó en la azotea.



### DESTACADO

Al sujeto capturado no le pudieron encontrar el arma con la cual había cometido el hurto del celular en la calle 13.

petentes”, indicó una fuente.

Trascendió que al sujeto capturado no le pudieron encontrar el arma con la cual había cometido el hurto del celular en el sector de la calle 13 de Riohacha.

“Se van a seguir realizando operativos en toda la ciudad para atacar la delincuencia”, comentó un uniformado de la Policía.

Se quitó la vida en pasados días

## Sepultaron en Barrancas al joven Sttib Gabriel Cabrera Ureche

Fue sepultado en el municipio de Barrancas Sttib Gabriel Cabrera Ureche, el joven de 25 años de edad que se suicidó en días pasados.

Su sepelio se llevó a cabo acompañado de sus padres, amigos y demás familiares, compañeros de estudios y docentes del Sena sede Fonseca.

El joven cursaba estudios como técnico en construcción en el Sena, y hace aproxima-



Sttib Gabriel Cabrera Ureche, de 25 años, fallecido.

damente 8 meses estaba vinculado en este centro.

Los compañeros del Sena lamentaron este hecho y reconocieron que era un joven respetuoso, colaborador, jocoso y muy amigable con sus compañeros y docentes.



Su sepelio se llevó a cabo acompañado de sus padres, amigos, familiares y compañeros de estudios.

### DESTACADO

Los compañeros del Sena lamentaron el hecho y reconocieron que era respetuoso, colaborador, jocoso y amigable.

En acciones de la Policía de Turismo y Patrimonio

# En los espolones de Riohacha fue aprehendido un presunto expendedor de alucinógenos

En controles realizados por las autoridades en el sector turístico de Riohacha fue capturada una persona presuntamente por expender sustancias alucinógenas.

El operativo se dio en cumplimiento a la estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades que se viene realizando en zonas como la calle Primera, Riito, avenida Circunvalar, el Centro y el barrio Villa Fátima.

El detenido es Edwin Enrique Lara Riquet, de 35 años de edad, a quien le hallaron en su poder 6 gramos de base de coca, en un registro realizado por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional en el sector de la playa, exactamente en los espolones.

Las autoridades informaron que van a seguir intensificando los controles para impactar fenómenos delictivos como el tráfico de estupefacientes, el atraco, la prostitución, el trabajo infantil, entre otros.



Edwin Enrique Lara Riquet, de 35 años, detenido en el marco de la estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades.



Las autoridades verificarán las cámaras de seguridad del peaje para tratar de buscar algunas características de los delincuentes.

## Habrían usado pistola y fusil Encapuchados robaron 4 millones de pesos en el peaje de La Loma, Cesar

Dos sujetos encapuchados y con arma de largo alcance, bajo la modalidad de taquillazo, hurtaron 4 millones de pesos del peaje del corregimiento de La Loma, jurisdicción de El Paso, Cesar.

El asalto se registró en pleno día, cuando los dos hombres intimidaron a los empleados y procedieron a llevarse el dinero recaudado, huyendo por la zona boscosa.

El peaje de La Loma está ubicado en el kilómetro 42 de

la vía San Roque – Bosconia. Las autoridades verificarán las cámaras de seguridad para tratar de buscar algunas características de los delincuentes, que permita identificarlos. Se conoció que los sujetos habrían usado pistola y fusil para cometer el ilícito.

Cabe recordar que hace exactamente un año se registró un robo similar en este peaje del departamento del Cesar.

Fuente Elpaisvallenato.

## Buscan a familiares de mujer hallada muerta en un hotel en el centro de Itagüí

Como Flor María Mendoza Granados, de 24 años de edad, fue identificada la mujer que fue hallada sin vida el pasado 14 de agosto, dentro de un hotel ubicado en la carrera 50 con la 51 del sector del Centro de Itagüí y cuyos familiares están siendo buscados por las autoridades.

El cuerpo de la joven fue llevado a Medicina Legal donde confirmaron su identidad y que

había fallecido por ahogamiento, sin embargo, dicen peritos que hasta ahora nadie ha ido a reclamar el cadáver y la investigación para esclarecer los hechos no ha podido avanzar.

De acuerdo a informaciones suministradas, la fémina llegó desde Valledupar de donde era oriunda y se cree que se encuentra su familia en esta misma ciudad.

Familiares de Flor María

Mendoza Granados se pueden comunicar con Herman Osorio, investigador criminal de homicidios de la Sijín de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, al número 3104742859.



Flor María Mendoza Granados, de 24 años de edad, fallecida.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

### Para los que no nos puedan leer, nos pueden escuchar con Audiolector

Escanea con la aplicación AudioLector, códigos como este y escucha los textos del periódico Diario del Norte.

Sigue los pasos para descargarla.

- 1 Descarga GRATIS la app AudioLector
- 2 Regístrate y acepta términos y condiciones
- 3 Identifica los códigos
- 4 Escanea
- 5 Disfruta

Escanee el código QR en la noticia aplicada con el Audiolector y escuche todo su contenido

DIARIO DEL NORTE



# Por concierto para delinquir y contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales Fiscalía apela detención domiciliaria impuesta a los 4 implicados en caso de corrupción en Albania

La Fiscalía General de la Nación solicitó enviar a la cárcel a los procesados por el caso de corrupción conocido como 'Adoquines' de Albania, en La Guajira.

La petición es de una fiscal contra la corrupción que pidió enviar a prisión a Anderson Arturo Pinto Bolívar, interventor actual de la Alcaldía de Albania; Hilber Pinto Aragón, exsecretario de Obras involucrado,

tarios de Obras de ese municipio y Humberto Tirado Pimienta, contratista.

Los cuatro procesados son investigados por los presuntos delitos de concierto para delinquir, contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales, interés indebido en la celebración de contratos y falsedad en documento público, en una investigación por la aparente apropiación de

\$5.900 millones y el incumplimiento de las obras pactadas.

La petición de la Fiscalía, busca revertir la decisión de primera instancia de un juez de control de garantías de la ciudad de Valledupar, Cesar, que les otorgó la detención domiciliaria, aunque el ente acusador hizo exposición del grave daño que tanto los exfuncionarios como el contratista generaron al erario con la presunta suscripción y ejecución irregular del denominado programa adoquines, que buscaba adecuar las vías municipales entre los años 2010 y 2011.

Se trata del mismo caso por el que otro juez de control de garantías de Bogotá impuso medida de aseguramiento y ordenó la captura inmediata de la exgobernadora de La Guajira, Oneida Pinto Pérez, por su presunta participación en los delitos de peculado por apropiación, interés indebido en la celebración de contratos.



Hilber Pinto Aragón, exsecretario de Obras involucrado.



Ender José Amaya, el otro exsecretario de Obras implicado.



Humberto Tirado Pimienta, contratista investigado.



Anderson Arturo Pinto Bolívar, interventor actual de la Alcaldía.

## Confiscan más de 10.000 unidades de cerveza en la zona rural de Maicao

En desarrollo de la cuarta fase del plan choque 'Construyendo Seguridad' y en cumplimiento a la estrategia contra el contrabando, la Policía Fiscal y Aduanera en coordinación con la Dian y el Ejército Nacional, confiscaron 10.800 unidades de cerveza e inmovilizaron un camión.

El suceso se registró en zona rural de Maicao, donde tiene injerencia el grupo élite de la Polfa.

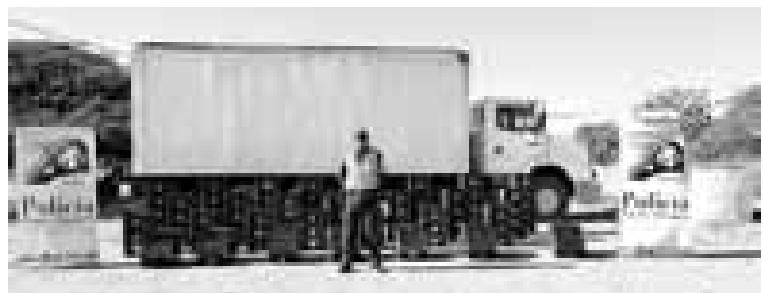
"Lograron interceptar un camión marca Mercedes Benz de placas venezolanas cargado con canastas de cerveza de procedencia extranjera, de este descendiendo un individuo

que huyó del lugar", informaron las autoridades.

Posteriormente, bajo extremas medidas de seguridad las autoridades trasladaron el rodante hasta las instalaciones de la base militar de Maicao, encontrando en su carrocería 360 canastas plásticas con un total de 10.800 unidades de cerveza de origen venezolano.

La mercancía junto con el automotor se encuentran avaluados en 120 millones de pesos.

En lo que va corrido del año la Policía Fiscal y Aduanera ha realizado la aprehensión de 52.300 unidades de cerveza por valor de \$700 millones.



En la carrocería del camión encontraron 360 canastas plásticas con un total de 10.800 unidades de cerveza de origen venezolano.

## Choque entre un vehículo particular y bus contratista de Cerrejón no dejó heridos

Por 'Nacho' Araújo Montero

Solo daños materiales dejó un accidente de tránsito registrado entre los municipios de Villanueva y Urumita, en cercanías de la finca Villa Katy.

Al parecer, un automóvil marca Toyota de la línea Corolla color gris y placas KDS 254 de Cali, conducido por la fonsquera Yanina Molina, chocó por detrás contra un bus de una empresa contratista del Cerrejón.

El impacto se habría producido por el mal estado de la carretera. Sin embargo, el conductor de la compañía



El accidente se presentó en cercanías de la finca Villa Katy.

y la fémina llegaron a una conciliación.

Según los afectados, los daños de los dos vehículos ascienden aproximadamente a los cuatro millones de pesos.



**CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

---

**Fecha:** 28 de Agosto - 2019  
**Lugar:** RIOHACHA - GUAJIRA  
**Carrera:** 15 avenida el estudiante  
**Auditorio:** Institución Educativa Liceo Nacional Almirante Padilla  
**Horario:** 7:30 am - 6:00 pm  
**Objeto:** Promover el día el día Nacional de la SST - 28 de julio, en el marco de la semana nacional con acompañamiento y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

---

**CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019**

| HORARIO  | ACTIVIDAD  |
|--|--|
| 7:30 - 8:30  | Recepción e inscripción de Asistentes  |
| 8:30 - 8:35  | Apertura   |
| 8:35 - 8:50  | Himno - Departamental y Uniguajira   |
| 8:50 - 9:00  | Memoria  |
| 9:00 - 9:15  | Dr. Elvira Diaz - Directora Miembro de Trabajo Seguro                        |
| 9:15 - 9:30  | Dr. Elio Parra Noya - Director de Riesgos Laborales - Ministerio del Trabajo |
| 9:30 - 10:00   | Conferencia  |
| Actualización en Resolución 2804 de 2018   |  |
| Dr. Angela Ortiz   |  |
| 10:00 - 11:00  | Receso- Networking   |
| 11:00 - 12:00  | Conferencia  |
| Exposición Laboral Forzada y debilidades normativas en el trabajador   |  |
| Dr. Carlos Ayala   |  |
| Allegado, especialista en derecho laboral y Salud Ocupacional, Magister en Derecho del Trabajo y Derecho en Derecho. |  |
| 12:00 - 2:00   | Almuerzo Libre   |
| 2:00 - 4:00  | Conferencia  |
| Nuevas Estrategias mínimas Resolución 0512 de 2018   |  |
| Dr. Jesus Palomino   |  |
| Allegado, especialista en derecho laboral y seguridad social   |  |
| Conferencia  |  |
| Seguridad Via - Ing. Ricardo Cárdenas  |  |
| 4:00 - 4:45  |  |
| 4:45 - 5:00  | Cierre del Evento  |



La emergencia se presentó luego de que los niños ingirieran alimentos

## Un menor muerto y dos hospitalizados por una intoxicación en comunidad wayuú de Monguí

Consternación se vive en el corregimiento de Monguí, zona rural de Riohacha, por la muerte de un niño de 7 años de edad por intoxicación y el mal estado de sus hermanitos de 3 y 5 años.

El infante muerto fue identificado como Cristian Cabarcas Gómez, natural de Riohacha, quien fue trasladado hasta la Clínica Anashiwaya, donde médicos informaron que falleció producto de una intoxicación.

Mientras tanto sus hermanos Luis Mario y José Santiago, de 3 y 5 años respectivamente, son tratados en el mismo centro médico.

Un informe inicial de la Policía de Infancia y Adolescencia reveló que los niños son de una comunidad wayuú llamada Los Olivos, ubicada a la altura del kilómetro 45, en jurisdicción de Monguí.

A las afueras de la clínica, el padrastro de los menores, en medio de lágrimas, explicó lo ocurrido.

“Lo único que tengo que decir es que a los niños les gusta jugar mucho con las tapas de los envases de gaseosa, recogen entre 25 o 50, yo me pongo a jugar con ellos y hacen figuritas y de lejos le tiran piedras”, afirmó Lácides Uriana.

Además indicó que todo se presentó en cuestión de se-

gundos. “Ellos habían comido y se pusieron a jugar. Al rato en la mesa habían unos pedazos de yuca y les digo vamos a comerlos y comemos todos, como a los 15 minutos ellos empezaron a convulsionar, más que todo el mayor, pero me dice el médico que llegó sin signos vitales”, contó el pariente.

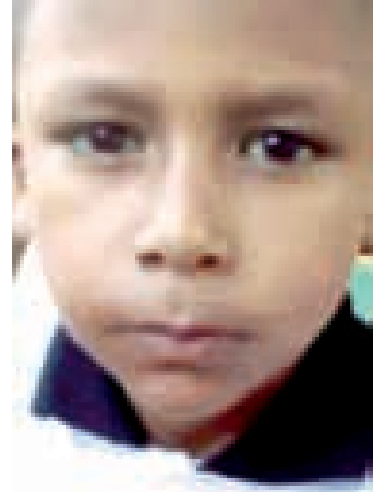
Y mencionó que los galenos aún desconocen porqué se produjo la intoxicación.

“Los otros niños quedaron en la casa, pero al ver que estaban convulsionando y vomitando yo los traje a la clínica, solamente se me ocurrió traerlos. Los médicos a ciencia cierta no tienen idea, solamente

les dije que se habían intoxicado por ingerir yuca, pero si fuese eso a nosotros nos hubiese pasado algo”, dijo Lácides Uriana.

Miembros del CTI de la Fiscalía seccional Riohacha se encontraban realizando la inspección del cuerpo del menor fallecido, no obstante aún no se sabía si el procedimiento iba a continuar teniendo en cuenta las costumbres de la etnia wayuú.

Cabe mencionar que se maneja la hipótesis de que uno de los envases recogidos por los menores, hubiese estado contaminado con cualquier químico, lo que pudo provocar la intoxicación.



Cristian Cabarcas Gómez, natural de Riohacha, menor fallecido.

Sicario llegó hasta su casa y lo llamó por su nombre

## A bala asesinan a comerciante en el barrio Simón Mejía de Maicao



Javit José Jaikz Córdoba, de 32 años de edad, occiso.

Como Javit José Jaikz Córdoba fue identificado el hombre asesinado de tres impactos de arma de fuego, pasadas las 9 de la noche del lunes en la calle 34 con carrera 35 del barrio Simón Mejía de Maicao.

El joven de 32 años de edad se dedicaba a la venta informal de licor y, según las primeras versiones, tenía pocos minutos de haber llegado a su residencia.

Vecinos cuentan que la víctima se quitó el suéter y se sentó en una silla en la sala

de su casa, cuando un hombre llegó a la puerta, lo llamó por su nombre y al salir le disparó a quemarropa y en repetidas oportunidades

Malherido fue trasladado por familiares y amigos al Hospital San José, pero según los galenos de turno llegó sin signos vitales.

El levantamiento del cadáver fue realizado por el Cuerpo Técnico de Investigación –CTI–, que inició las indagaciones para dar con los móviles de este nuevo crimen en el mu-

nicipio fronterizo.

Los habitantes aledaños manifestaron su preocupación por los constantes actos delictivos

**DESTACADO**  
Los habitantes manifestaron su preocupación por los constantes actos delictivos que se presentan en ese sector.

tivos que se presentan en el sector, por lo que piden más apoyo y patrullaje de los organismos de inteligencia.

“Ya van varios asesinatos en el barrio y los robos de motos y atracos a mano armada cada día son más, nos sentimos presos en nuestras casas”, señalaron.



Se desconocen móviles y autores

## Sujetos en moto asesinan a tiros a joven de 28 años en el corregimiento de Pelechúa

Pocos son los detalles que tienen las autoridades sobre el asesinato de un hombre en zona rural de Riohacha, la noche del pasado lunes.

Se trata de Rodrigo de Jesús Camacho Rivera, de 28 años y natural de Riohacha, dedicado a oficios varios.

Según información preli-

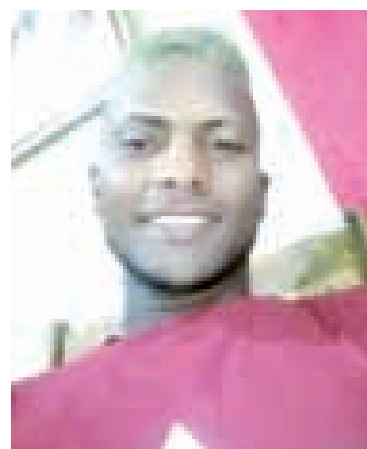
minar, Camacho Rivera se encontraba en el barrio 23 de Diciembre del corregimiento de Pelechúa, cuando fue atacado a tiros.

“Sujetos en moto lo interceptaron y en hechos aún por determinar, le propinaron varios impactos de arma de fuego, resultando gravemente

herido”, afirmó una fuente.

Posteriormente, los sujetos en moto huyeron del sector y no lograron ser detenidos.

Por su parte, Camacho Rivera fue auxiliado por personas de la zona y trasladado en un vehículo hacia un centro médico de Riohacha, pero debido a los impactos de



Rodrigo de Jesús Camacho Rivera, de 28 años de edad, muerto.

arma de fuego que sufrió se produjo su deceso.

Los agentes del CTI de la Fiscalía adelantaron la inspección del cadáver y lo ingresaron a las instalaciones de Medicina Legal del Distrito.

“Estamos tratando de establecer lo ocurrido, pero la primera información que se tiene es que es un caso de sicariato. Los sujetos llegan a donde estaba su víctima y le propinaron los impactos de arma de fuego. Ya hay un grupo de Policía Judicial trabajando en el caso”, reveló una fuente.

## Hurto: posible móvil del asesinato del contador Janer Pitre Pimienta

Tanto el CTI como la Unidad de Criminalística se encuentran en la etapa de investigación del asesinato a puñaladas del contador público Janer Andrés Pitre Pimienta, ocurrido en su vivienda en Riohacha.

Investigadores informaron que la víctima sufrió heridas en el cuerpo, al parecer, produ-

cidas por un cuchillo. De igual manera, señalaron que Pitre estaba desnudo y que una primera hipótesis del hecho estaría asociada a un hurto en la casa.

“Tratamos de establecer quién era la persona que estaba al interior de la vivienda. Estamos averiguando con amigos, familiares y allegados”, afirmó una fuente.



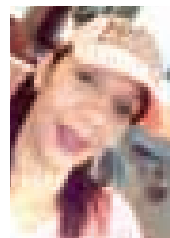
Janer Andrés Pitre Pimienta, contador fallecido.

## Presunta miembro de ‘Los Pachenca’ asesinada era la encargada de cobrar extorsiones en la Troncal

Como Nilka Oduber Pérez fue identificada la mujer asesinada a bala por desconocidos el pasado fin de semana en la carrera 66 con calle 24 de Santa Marta.

‘Nika’, como era conocida, fue hallada cerca del barrio El Yucal, que limita con Villa Toledo y María Cecilia, según las autoridades era integrante de la banda criminal ‘Los Pachenca’ y presuntamente se encargaba del cobro de extorsiones en la Troncal del Caribe.

Según el comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, coronel Gustavo Berdugo, el hecho sicarial se produjo momentos en que la mujer de 32 años transitaba por esta zona y fue abordada por dos sujetos en un carro, los



Nilka Oduber Pérez, de 32 años, occisa.

cuales le dispararon en repetidas ocasiones, al parecer, por un ajuste de cuentas.

Es de mencionar que la fémina era hermana de alias Joaco, quien se desempeñaba como jefe de extorsiones de ‘Los Pachenca’, capturado el 19 de junio en Riohacha, además era la compañera sentimental de ‘Agua Helada’, jefe de sicarios de esa organización criminal y quien permanece en la cárcel Rodrigo de Bastidas.

Fuente: *Diario hoy del Magdalena*